

DIOS PATRIA LIBERTAD

**HIMNO DOMINICANO**  
Edición oficial autorizada  
por el Superior Gobierno de la República

3er. Clarinete

Marziale (♩ = 100)

Musical notation for the first part of the Dominican Hymn, including treble clef, key signature, and various musical symbols like accents and slurs.

Por José Reyes

Las Bases de la Nación,  
Fuente de Virtudes Ciudadanas  
© Víctor O. Bisonó Haza  
3ra. edición 3000 ejemplares

ISBN: 978-9945-0619-1-4

COORDINACIÓN EDITORIAL  
Clara Dobarro Lamas

IMÁGENES  
Archivo General de la Nación

DISEÑO E IMPRESIÓN  
AP Servicios Gráficos, C X A

Santo Domingo, República Dominicana  
Marzo 2008.

## Dedicatoria

Todas las naciones que han alcanzado un alto nivel de desempeño social, político y económico se han caracterizado por reconocer en sus hombres y mujeres, en sus valores, en sus símbolos y en sus sueños de libertad los peldaños que les han permitido crecer y superarse.

República Dominicana necesita reconocer que en su historia y en sus símbolos está la fortaleza para seguir hacia adelante, con la pujanza de sus hombres y mujeres y la belleza de su tierra.

Y es porque creo en mi nación, que dedico este ejemplar a la fuerza del futuro que es la juventud y a los hombres y mujeres comprometidos con esta tierra , como una contribución para que recordemos y hagamos uso de nuestra libertad, de nuestra democracia y de nuestras capacidades para encaminarnos por la senda del progreso y trascender como nación.



*Los pueblos verdaderamente libres no abdican de sus derechos ni se confían a la discreción y supuestamente buenas cualidades de sus gobernantes. Comprenden que los derechos políticos y la libertad son cosas sagradas e indelegables, y que el ejercicio de las funciones públicas debe ser constantemente fiscalizado por el pueblo, de acuerdo con el viejo apotegma de que "la vigilancia es el precio de la libertad".*

**Federico Carlos C. Álvarez**

*¿Habría algún ser racional que pueda vivir sin fe en el destino de sus propias facultades, sin esperanza en el éxito o resultado de sus esfuerzos, sin caridad para los suyos, sin amor a la justicia y la verdad, sin entusiasmo por el derecho y la libertad, sin disposición a sacrificar algún bien particular por el triunfo de esos bienes generales?*

**Eugenio María de Hostos**



# Indice

Presentación .....	9
Prólogo .....	13

## **Símbolos Patrios**

La Bandera .....	17
El Escudo .....	21
El Himno .....	27

## **Los Padres de la Patria**

La Independencia Nacional .....	37
Juan Pablo Duarte .....	39
Francisco del Rosario Sánchez .....	53
Matías Ramón Mella .....	61

## **La Constitución**

El Proyecto de Constitución de Juan Pablo Duarte .....	71
La primera Constitución .....	73

## **Los Restauradores**

La Restauración.....	75
Gregorio Luperón .....	81
Manuel Rodríguez Objío.....	91

## **Idearios**

Ideario de Juan Pablo Duarte .....	101
------------------------------------	-----

Ideario de Gregorio Luperón ..... 109  
Ideario de Ulises Francisco Espaillat ..... 115

**Más Muestras de Patriotismo**

María Trinidad Sánchez..... 125  
Salomé Ureña ..... 129  
La lucha contra la ocupación norteamericana..... 143  
Ercilia Pepín ..... 145  
Un ejemplo de responsabilidad ..... 150  
  
Conclusiones..... 161

**Anexos**

Artículos de *La Cuna de América*..... 163  
Cronología de los Gobiernos de la República Dominicana.... 173  
  
Bibliografía ..... 181

## Presentación

Es bien sabido que el conocimiento del pasado nos ayuda a reflexionar sobre el presente y a comprenderlo mejor. Por otra parte, en el pasado podemos encontrar ejemplos de conducta y modelos de valores fundamentales para nuestro desarrollo como nación.

En el contexto actual de inversión de valores, inseguridad ciudadana, corrupción, deterioro del medio ambiente, vulnerabilidad de nuestros sectores productivos frente al proceso de globalización, entre otros problemas, hace falta que hagamos un alto en el camino para que juntos retomemos el compromiso de nación de nuestros Padres fundadores.

Los dominicanos y dominicanas debemos trascender las fronteras partidistas y asumirnos como una sola familia, grande y plural, hermanada en la fe en nuestro destino y en el anhelo de bienestar de nuestra gente.

Nuestro país necesita renovar la esperanza en sus instituciones y contar con sus mejores hombres y mujeres en el frente de las batallas cotidianas que libra la Patria. Por esto, he creído oportuno recoger en esta publicación un conjunto de hechos y

personajes históricos que constituyen una fuente inestimable de valores patrios y ciudadanos, dignos de ser atesorados si queremos contribuir al avance del colectivo nacional.

Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella, Gregorio Luperón, Manuel Rodríguez Objío, Salomé Ureña, Ercilia Pepín, cuyas biografías se recogen en este libro, vivieron momentos históricos diferentes, tuvieron experiencias dispares, pero todos ellos compartieron un profundo compromiso con la Patria que los llevó a hacer numerosas renunciaciones y sacrificios personales, ofrendando incluso la vida y una encomiable vocación de servicio. Todo esto los hace dignos de ser invocados en la actualidad como ejemplos a seguir por los hombres y mujeres de la República Dominicana. Pero de nada sirve levantarles estatuas o mencionarlos en los discursos si no incorporamos su ejemplo en las pequeñas incidencias de la vida cotidiana.

La elección de estos personajes, la mayoría pertenecientes al siglo XIX, no ha pretendido ser exhaustiva. Por supuesto, hubieran podido incluirse otros de reconocido mérito, pero ello hubiera sobrepasado las limitaciones de un trabajo como este.

Esta publicación contiene además un ideario que recoge los pensamientos de Juan Pablo Duarte, Gregorio Luperón y Ulises Francisco Espaillat, pues considero que muchos de ellos son de una gran actualidad y configuran una línea de pensamiento y de compromiso que debemos rescatar.

También se recoge información relativa a la génesis de los símbolos patrios y a la primera Constitución, así como un material anexo que se compone de unos artículos de la revista *La Cuna de*

*América*, escritos a principios del siglo pasado, y de una cronología de los Gobiernos dominicanos tomada del *Manual de Historia Dominicana*, de la autoría de Frank Moya Pons.

No puedo terminar sin antes mencionar con afecto al señor Aliro Paulino, que me ha proporcionado un valioso material gráfico y me ha acompañado con su entusiasmo durante el proceso de elaboración de este trabajo.

Por último, quiero rescatar estas palabras de Pedro Troncoso Sánchez: "Tengo fe en que conociendo a Duarte, asimilando a Duarte, el dominicano del mañana será mejor que el dominicano de hoy". Coincido plenamente con este gran estudioso, y por ello me he propuesto difundir entre los dominicanos, especialmente entre los jóvenes, los valores que encarnan los hombres y mujeres aquí reseñados.



## Prólogo

**A**biendo un espacio dentro de sus conocidas actividades, Víctor O. Bisonó Haza, mejor conocido como Ito Bisonó, impulsado por una patente necesidad ante el desconocimiento de los acontecimientos y hechos dignos de ser recordados, o sea, de nuestra historia, necesidad manifestada principalmente en los jóvenes de nuestra sociedad, ha producido una obra que recoge episodios de gran relieve en el discurrir de nuestra vida republicana, sin descuidar el necesario enaltecimiento de nuestros símbolos patrios.

Al realzar hechos y acontecimientos que dieron nacimiento a la dominicanidad, así como la transmisión del pensamiento de ilustres personalidades, encabezadas por el más grande y puro de nuestros valores patrios, el patricio Juan Pablo Duarte, esta obra despertará, en quienes tengan la oportunidad de disfrutar de su lectura, el deseo de profundizar en el conocimiento de los orígenes y defensa de la nacionalidad dominicana, que tantas luchas y esfuerzos ha costado.

Se podrá disfrutar en este esfuerzo encomiable del autor de esta obra no solo de las biografías, descritas en forma sucinta, de nuestros grandes próceres, sino también de las manifestaciones

nacionalistas que caracterizaron la actuación de hombres y mujeres a través de sus pronunciamientos, así como de una serie de informaciones sobre acontecimientos relevantes que, por su trascendencia, inclinarán al lector a profundizar en su estudio.

Es propósito del autor llevar esta obra a jóvenes estudiantes, distribuyéndola gratuitamente, y, en base a su contenido, organizar concursos destinados a promover una más profunda investigación de nuestra historia, contribuyendo de esta manera a despertar el interés de nuestra juventud por un mayor y mejor conocimiento de nuestros grandes valores patrios.

Este encomiable trabajo de Víctor O. Bisonó Haza (Ito) contribuye de manera destacada a mantener viva la llama de la dominicanidad que nos legaron nuestros padres fundadores.

Juan Sully Bonelly

# *Símbolos Patrios*



## La Bandera

**L**a Bandera es un símbolo de libertad y soberanía que todo dominicano debe amar, respetar y defender.

Según los testimonios existentes, la Bandera Nacional fue concebida por Juan Pablo Duarte. De hecho, en el juramento realizado por los trinitarios el 16 de julio de 1838 se incluye su descripción: “que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesados por una cruz blanca”.

Fue izada por primera vez el 27 de febrero de 1844 en la puerta del Conde de la ciudad de Santo Domingo, a la vez que se proclamaba la constitución de la República Dominicana.

Su origen está en la bandera haitiana de 1844, compuesta por dos franjas horizontales, una azul y otra roja. Ésta, a su vez, se había inspirado en la bandera francesa, que constaba de tres franjas verticales con los colores azul, blanco y rojo. Los haitianos habían suprimido el color blanco, que identificaban con el régimen esclavista que los colonos franceses les habían impuesto.



Al parecer, la primera Bandera dominicana presentaba la misma distribución cromática de la bandera haitiana: los cuarteles azules en la parte superior y los rojos en la inferior. La inclusión de la cruz blanca simbolizaba, en opinión del historiador José Gabriel García, la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo.

Poco después, durante la constituyente de San Cristóbal de 1844, la distribución de los cuarteles sería cambiada para que los colores alternaran tal como aparecen en la actualidad.

Respecto a los colores que integran la Bandera, se les ha atribuido diversos significados. Así se ha dicho que el azul simboliza el cielo y la protección divina; el rojo, la sangre vertida por los patriotas; y el blanco, la paz y la armonía entre todos los dominicanos. Pero, en realidad, no existe ninguna disposición que se refiera a la significación de los colores.

Las primeras banderas fueron confeccionadas por destacadas mujeres patriotas como María Trinidad Sánchez, Concepción Bona, María de Jesús Piña e Isabel Sosa, entre otras.

## **Normas para el uso de la Bandera**

- Se debe enhestar en las edificaciones y dependencias oficiales, nacionales, municipales y en las representaciones diplomáticas dominicanas en el extranjero.
- Cuando la Bandera se coloque horizontal o verticalmente sobre una pared, el cuartel azul superior deberá quedar a la izquierda del observador.

- Figurará siempre en un punto de mayor altura que las otras banderas de diferentes instituciones que se exhiban. Cuando se ice junto a la de otras naciones, ambas estarán a la misma altura y serán del mismo tamaño.
- Durante un desfile en el que se exhiban diferentes banderas, la Nacional quedará siempre a la derecha.
- Cuando se use en una tribuna, deberá colocarse detrás de la mesa del orador. Nunca podrá cubrir la mesa o adornar su frente.
- En los días de duelo nacional o municipal, ondeará a media asta. En esas ocasiones primero debe elevarse hasta el tope y luego debe llevarse a la posición de media asta. Cuando se proceda a arriar, primero deberá izarse hasta el tope para luego descenderla. La Bandera nunca puede tocar el suelo.
- Cuando la Bandera deba cubrir un féretro, se colocará a lo largo del ataúd y el cuartel azul superior caerá sobre el hombro izquierdo del difunto.
- Al momento de izar o bajar la bandera, los ciudadanos deben asumir una actitud de respeto. En el caso de los hombres que llevan la cabeza cubierta deben descubrirse.

## El Escudo

El Escudo de Armas de la República Dominicana surge en 1844 con la primera Constitución. En su primera versión tenía dos ramas de laurel bajo las cuales aparecía una serpiente. En el centro figuraba el libro de los Evangelios: detrás de él había un trofeo de armas y en la parte superior una bandera dominicana. Incluía otras dos banderas dominicanas y un gorro frigio, símbolo de la libertad, en el cruce de las astas. En la parte inferior tenía una cinta con las palabras "República Dominicana", y en los laterales dos cañones.

Desde su creación en 1844 el Escudo sufrió numerosas modificaciones hasta que en 1913, bajo el Gobierno de Monseñor Nouel, se fijó su forma definitiva que es la que ha llegado hasta hoy. En las diferentes reformas de la Constitución se acostumbraba a incluir algunos cambios en el diseño del Escudo. Primero se eliminaron los cañones, luego se sustituyó una de las ramas de laurel por una hoja de palma, posteriormente la bandera del centro fue sustituida por una cruz, desaparecieron elementos como el gorro frigio y la serpiente, y así sucesivamente hasta llegar a diecinueve versiones.

En el período 1844-1913 era usual que se usaran indistintamente diferentes versiones del Escudo en los documentos oficiales.

A partir de esa fecha se uniformizó el diseño y se establecieron los colores que tiene hoy: azul ultramar y rojo bermellón.

La Constitución actual dice respecto al contenido del Escudo:

*tendrá los mismos colores de la bandera nacional dispuestos en igual forma, llevará en el centro el libro de los evangelios, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos entre un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; llevará un ramo de laurel del lado izquierdo y una palma del derecho, estará coronado por una cinta azul ultramar en la cual se leerá el lema: Dios, Patria y Libertad, y en la base habrá otra cinta de color rojo bermellón con las palabras: República Dominicana.*



## Himno al Escudo Nacional

**Letra:** Ramón Emilio Jiménez

**Música:** Antonio Vásquez

Qué orgullosos contemplamos  
el Escudo Nacional,  
itiene cuatro pabellones  
como símbolo triunfal!

Un fecundo libro abierto  
que es emblema de la luz,  
sobre el libro, icuán hermosa!  
como un símbolo, la cruz.

Hay dos lanzas en su fondo,  
que parecen simular  
la nobleza del soldado  
y el orgullo militar.

Al pie de la figura,  
cuyo fondo es broquel,  
hay dos ramas que se cruzan:  
una palma y un laurel.

Y por cinta del escudo,  
cual sublime trinidad,  
una cinta con los nombres  
de Dios, Patria y Libertad.

Otra cinta se destaca  
por debajo del blasón,  
otra lleva el nombre de esa tierra  
que nos habla el corazón.

## Evolución del Escudo dominicano



Armas Nacionales 1844



Armas Nacionales 1844



Armas Nacionales 1848



Armas Nacionales 1848



Armas Nacionales 1849



Armas Nacionales 1853



Armas Nacionales 1857



Armas Nacionales 1860



Armas Nacionales 1866



Armas Nacionales 1867



Armas Nacionales 1870



Armas Nacionales 1874



Armas Nacionales 1886



Armas Nacionales 1889



Armas Nacionales 1898



Armas Nacionales 1905



Armas Nacionales 1909



Armas Nacionales 1913



Armas Nacionales 1916



Armas Nacionales 1982



Armas Nacionales 1983

## El Himno

**E**l Himno Nacional dominicano fue escrito en el año 1883, 39 años después de la Independencia, por Emilio Prud'homme y musicalizado por José Reyes. Sus creadores se propusieron exaltar en esta composición el sentimiento nacional dominicano.

Se estrenó el 17 de agosto de 1883 en una velada celebrada en la logia Esperanza de la ciudad de Santo Domingo. Un grupo de jóvenes cantó en esa solemne ocasión el Himno con el acompañamiento de una pequeña orquesta, en la que el maestro José Reyes tocó el cello.

Cuando el 27 de febrero de 1884 llegaron al país los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela, al compás de ese Himno un cortejo fúnebre los recibió en el puerto de Santo Domingo y los acompañó hasta la Catedral.

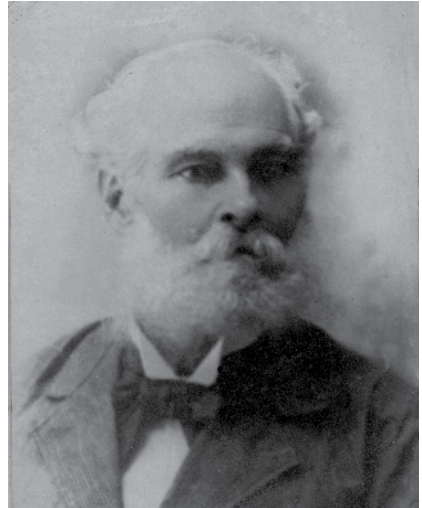
En 1897 se publicó una nueva versión en la que se modificaron algunas estrofas. Ésta sería la versión definitiva. En ese mismo año, el Congreso Nacional declaró la composición de José Reyes y Emilio Prud'homme como el himno nacional de los dominicanos.

Aunque el Himno se interpretaba en los actos oficiales, hubo que esperar hasta el 30 de mayo de 1934, durante el régimen de Rafael Leonidas Trujillo Molina, para que una ley lo oficializara como el himno de la República Dominicana.

La Constitución de la República establece en su artículo 97 que el Himno Nacional es invariable, único y eterno.



Emilio Prud'Homme.



José Reyes.

## Himno Nacional Dominicano

Quisqueyanos valientes, alcemos  
nuestro canto con viva emoción,  
y del mundo a la faz ostentemos  
nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,  
a la guerra a morir se lanzó,  
cuando en bélico reto de muerte  
sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece  
si es esclavo, indolente y servil;  
si en su pecho la llama no crece  
que templó el heroísmo viril.

Mas Quisqueya la indómita y brava  
siempre altiva la frente alzará;  
que si fuere mil veces esclava  
otras tantas ser libre sabrá.

Que si dolo y ardid la expusieron  
de un intruso señor al desdén,  
¡Las Carreras! ¡Beller!... campos fueron  
que cubiertos de gloria se ven.

Que en la cima de heroico baluarte  
de los libres el verbo encarnó,  
donde el genio de Sánchez y Duarte  
a ser libre o morir enseñó.

Y si pudo inconsulto caudillo  
de esas glorias el brillo empañar,  
de la guerra se vió en Capotillo  
la bandera de fuego ondear.

Y el incendio que atónito deja  
de Castilla al soberbio león,  
de las playas gloriosas le aleja  
donde flota el cruzado pendón.

Compatriotas, mostremos erguida  
nuestra frente, orgullosos de hoy más;  
que Quisqueya será destruida  
pero sierva de nuevo, ¡jamás!

Que es santuario de amor cada pecho  
do la patria se siente vivir;  
y es su escudo invencible, el derecho;  
y es su lema: ser libre o morir.

¡Libertad! Que aún se yergue serena  
la Victoria en su carro triunfal,  
y el clarín de la guerra aún resuena  
pregonando su gloria inmortal.

¡Libertad! Que los ecos se agiten  
mientras llenos de nobles ansiedad  
nuestros campos de gloria repiten  
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!

CDO. EMILIO PRUD'HOMME  
 ABOGADO  
 ANTERA MOTA, No. 48  
 PUERTO PLATA, H. D.

Himno Nacional.

16 de agosto de 1884.

Quisqueros valientes, alcemos  
 Nuestro canto con viva emoción;  
 Y del mundo á la faz ostentemos  
 Nuestro invicto, y glorioso pendón.  
 Salve! al pueblo que intímido y fante  
 A la guerra, á morir se lanzó,  
 Cuando un hélico reto de sementa  
 Sus cadenas de esclavos rompió!

Ningún pueblo ser libre merece  
 Si es esclavo indolente y servil;  
 Si en su pecho ha llamba que crece  
 Que templó el heroísmo civil.  
 Mas Quisquera, la indómita y brava,  
 Siempre altiva su frente alzará;  
 Que si fuer mil veces esclava  
 Otra, tanta, ser libre sabrá.

Que así do lo y ardid la expulsaron  
 De un intruso señor el desdén,

Las serranías, montes, campos fison.  
Que cubiertos de gloria se ven.

Que en la cima de heroico belicista  
De los libros el verso encarnó  
Dónde el grito de Planchay y Druait  
A ser libre ó morir educó.

Y si pudo incónculto caudillo  
De esas glorias el dulto empuña.  
De la guerra se vio en Capodillo  
La bandera de fuego ondear.

Y el incendio que atóvito dejó  
De Castilla al soberbio León  
De las plagas gloriosas lo aleja,  
Dónde flota el cruzado peddon.

Compañeros, 'mostrennos, erguida  
Vultosa frente, orgullosos, de bayonas;  
Que Quisquerra será destuida;  
Pero viva de nuevo, jamas.

Que es sacramento de amor cada pedo  
De la patria se siente vivier;  
Y es un credo insensible, el deo  
Y es un lema: ser libre ó morir.

LICDO. EMILIO PRUD'HOMME  
 ABOGADO  
 ANTERA NOTA, N.º 40  
 PUERTO PLATA, R. D.

Libertad! que aun se oye que serena  
 La victoria, en un canto triunfal,  
 Y el clamor de la guerra aun resuena  
 Preguando un gloria inmortal.

Libertad! que los ecos se agitan  
 Cientos de ecos de noble ansiedad  
 Vuestros campos de gloria repiten  
 Libertad! Libertad! Libertad!

Emilio Prud'homme

Copia para mi joven amigo, Antinoe  
 Hiallo.

Puerto Plata, 6 de abril de 1927.



*Los Padres de la Patria*



## La Independencia Nacional

**D**esde finales del siglo XV la parte oriental de la isla de Santo Domingo estuvo bajo el dominio de España y, por un breve período, de Francia, hasta que en 1822 la joven nación de Haití invadió la parte Este. Fue el inicio de la Ocupación haitiana que supuso la unificación de la isla, la cual se prolongó durante 22 años.

El Gobierno de Boyer tomó una serie de medidas económicas y sociales que beneficiaron a los dominicanos, entre ellas la abolición de la esclavitud, pero aplicó otras muy impopulares, como la abolición de los terrenos comuneros y la imposición de usos y costumbres ajenos a los dominicanos, que generaron un gran descontento.

Con el tiempo, entre los dominicanos surgieron diferentes grupos que aspiraban a poner fin al dominio haitiano y buscaban la protección de una potencia europea. Unos preferían la de España, otros la de Inglaterra y la mayoría se inclinaba por la de Francia. Junto a estas tendencias, existía otra que propugnaba por la independencia pura y simple y era defendida por los jóvenes que se agrupaban alrededor de La Trinitaria, organización fundada en 1838 por Juan Pablo Duarte.

Los trinitarios se aliaron con los haitianos de La Reforma que derrotaron a Boyer y pudieron de este modo ampliar sus actividades conspirativas. Para conseguir sus objetivos no dudaron en recabar el apoyo de los hateros, que, liderados por los hermanos Santana, constituían el grupo económico y social de mayor preponderancia. Cuando este grupo garantizó su participación, los trinitarios decidieron pasar a la acción. El 27 de febrero de 1844 ocuparon junto a sus aliados el cuartel alojado en la Puerta del Conde de la ciudad de Santo Domingo y proclamaron el nacimiento de la República Dominicana.

Previamente, el 16 de enero de ese mismo año, los patriotas habían suscrito un manifiesto que se conoce como el Acta de Independencia, aunque este término no figura en ella, sino únicamente la palabra *separación*.

Éste era un indicio del rumbo que tomaría el Estado dominicano durante la Primera República, que se plasmaría en el desplazamiento de las ideas liberales de los trinitarios por los sectores más conservadores. Estos últimos carecían de una firme vocación independentista y no dudarían en diferentes momentos en invocar la protección de potencias extranjeras.



Juan Pablo Duarte

Roberto J. Villar

## Juan Pablo Duarte

**U**no de los méritos de Duarte, tal vez el principal, reside en que supo interpretar el momento histórico que vivía la sociedad dominicana sometida al dominio haitiano. Antes de la Independencia poseía ya un concepto definido de la nación dominicana, que debía ser independiente de toda potencia extranjera y patrimonio de todos los dominicanos, sin distinción de razas.

Sus actuaciones reflejaron las virtudes que acrisolaba: humildad, austeridad, desprendimiento, abnegación, honestidad, desprecio de posiciones y riquezas, pero fundamentalmente coherencia. En todo momento, y por difíciles que fueran las circunstancias, fue fiel a sus ideas y a sus principios, sin ceder un ápice en su voluntad inquebrantable de defender la soberanía nacional. En palabras de Joaquín Balaguer: "jamás se doblegó ni bajo el peso del infortunio ni bajo el rigor de las persecuciones".

### Los primeros años

Juan Pablo Duarte y Díez nació en la ciudad de Santo Domingo el 26 de enero de 1813, durante el período de la España Boba, cuando el territorio dominicano era una colonia de España.

Sus padres fueron Juan José Duarte, nacido en la provincia española de Cádiz, y Manuela Diez Jiménez, natural de El Seibo, hija a su vez de padre español y madre dominicana.

El padre poseía un negocio de efectos de marina y ferretería, situado en la margen occidental del río Ozama, en La Atarazana de la ciudad de Santo Domingo.

El niño Juan Pablo dio muestras de gran inteligencia y aplicación en los estudios desde muy temprano. Siendo adolescente, estuvo bajo la tutoría del doctor Juan Vicente Moscoso, uno de los más consagrados profesores de entonces, quien le impartió las materias de Historia y Geografía.

En 1822, cuando contaba nueve años, se inició la Ocupación haitiana, lo que supuso la unificación de la isla durante 22 años.

## **El viaje a Europa**

En el año 1828, con apenas dieciséis años de edad, Duarte sale del país con el objetivo de proseguir sus estudios. Le acompaña el señor Pablo Pujol, comerciante ligado a su familia. Visita Estados Unidos, Inglaterra, Francia y se radica en España, en la ciudad de Barcelona, donde tenía parientes.

En este viaje, al tiempo que perfeccionó los idiomas inglés y francés y amplió sus estudios, conoció las ideas políticas liberales y nacionalistas que en ese entonces circulaban en Europa, a la vez que adquirió conocimientos de estrategia militar. En esa época el continente europeo estaba agitado por un espíritu de

libertad e igualdad que se oponía al absolutismo de los monarcas y a los privilegios de determinados grupos sociales.

Asimismo existía un gran fervor nacionalista y diferentes pueblos defendían su derecho a constituir una nación.

Estos ideales calaron en el joven Duarte, que empezó a ansiar que los dominicanos también pudieran participar del espíritu de la época y empezaran a disfrutar de libertad y autonomía.

A su regreso a Santo Domingo, en 1831, Duarte está resuelto a difundir esas ideas entre la sociedad dominicana. A la vez que trabaja en el negocio familiar, transmite sus conocimientos a otros jóvenes utilizando el almacén de su padre como aula. Por estos años, estudia también Filosofía con el padre Gaspar Hernández, haciendo gala de su gran curiosidad intelectual.

### **La propagación del ideal nacionalista**

El 16 de julio de 1838, tomando como modelo las sociedades secretas europeas, funda la sociedad patriótica La Trinitaria bajo el lema *Dios, Patria y Libertad*. El objetivo era liberar a los dominicanos del dominio haitiano y fundar un Estado que se denominaría República Dominicana.

En el momento de su fundación integraban esta organización, además de Duarte, quien era su presidente, otras ocho personas, todas ellas jóvenes: Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Felipe Alfa, Juan Nepomuceno Ravelo, José María Serra, Benito González, Jacinto de la Concha y Félix María Ruiz, quienes recibían la denomi-

nación de trinitarios. Los miembros que se sumaron posteriormente eran conocidos con el nombre de adeptos o comunicados.

Cada uno de los integrantes estaba encargado de reclutar otros dos miembros. Se trataba de crear una estructura dividida en grupos de tres personas que no tenían conocimiento unas de las otras, lo que era una estrategia para evitar las delaciones y contribuir así a la permanencia de la sociedad.

Poco después, Duarte creó otras organizaciones paralelas integradas por los adeptos de La Trinitaria. Eran La Filantrópica, con fines caritativos y recreativos, y La Dramática, que se encargaba de representar piezas teatrales con intención didáctica, a fin de crear un ambiente propicio a la independencia. Ambas sociedades servían de cobertura a las reuniones de todos los patriotas que conspiraban contra la dominación haitiana.

En paralelo a esta actividad conspirativa, Duarte decidió poner en práctica sus conocimientos militares integrándose a la Guardia Nacional organizada por el régimen haitiano, como una manera de prepararse para la lucha que vislumbraba.

### **El juramento trinitario**

Los miembros de La Trinitaria debían realizar el siguiente juramento, que se atribuye a Juan Pablo Duarte y en el que se formulan los propósitos de la sociedad: la conformación de una nación libre e independiente de toda potencia extranjera.

*En nombre de la Santísima, Augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro Presidente Señor Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes habidos y por haber, a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre y soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca; la República establecerá su correspondiente escudo de armas. Mientras tanto seremos reconocidos los trinitarios, con las palabras sacramentales: "Dios, Patria y Libertad". Así lo ratifico y prometo ante Dios y ante el mundo. Si tal hago, Dios me proteja y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo.*

## La lucha por la Independencia

Cuando se inició a principios de 1843 en Haití el movimiento para derrocar la dictadura de Boyer denominado La Reforma, Duarte y los trinitarios lideraron las luchas reformistas en Santo Domingo, confiando en que la caída del presidente haitiano facilitaría el cumplimiento de sus planes independentistas.

Una vez que cayó el régimen de Boyer, los dominicanos y haitianos partidarios de La Reforma, encabezados por Duarte y los haitianos Ponthieux y Desgrotte, obligaron al comandante de la ciudad de Santo Domingo a entregar el mando. Enseguida, se constituyeron Juntas Populares en los diferentes municipios de la parte Este, en las que los trinitarios tenían un papel preponderante. Duarte formaba parte de la junta reformista que tomó el poder en Santo Domingo y fue comisionado por ésta para viajar al Seibo, visita que aprovechó para conseguir nuevos apoyos para la causa independentista. Así, se entrevistó con Ramón Santana, hermano de Pedro Santana, quien se comprometió a apoyar la lucha contra el dominio haitiano.

El 15 de junio de 1843 se celebraron elecciones para una asamblea constituyente y el movimiento trinitario dirigido por Duarte, que todavía no hacía públicas sus intenciones independentistas, obtuvo una amplia ventaja respecto al resto de los grupos.

Al tanto de la trama que urdían los trinitarios, el nuevo presidente haitiano Charles Hérard se trasladó a Santo Domingo a la cabeza de un ejército con el propósito de apresar a los conspiradores. La represión que se desató entonces obligó a los trinitarios a esconderse en unos casos y en otros a abandonar el país. Éste fue el caso de Duarte, que debió refugiarse en la isla de Saint Thomas, desde donde se dirigió a Venezuela.

Una vez en el país sudamericano dedicó todos sus esfuerzos a conseguir apoyos para luchar por la independencia, que debían concretarse en armas y recursos económicos. Estando en estos aprestos en Curazao, se entera del fallecimiento de su padre en la ciudad de Santo Domingo.

Poco después, a principios de 1844, apenas repuesto de la dolorosa noticia, le escribe una carta a su familia pidiéndole que ponga sus bienes al servicio de la lucha independentista, sacrificio al que sus parientes acceden dando muestras de un gran desprendimiento. En esa ocasión revela Duarte su falta de ambición personal: su pretensión no era ocupar posiciones de poder, obtener honores o privilegios. Para cuando se constituyera la República por él proyectada, únicamente se veía trabajando en el negocio familiar.

Mientras tanto, en Santo Domingo los compañeros de Duarte, encabezados por Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, llevaban a cabo las gestiones finales del movimiento que

concluyeron en la proclamación de la República Dominicana como un Estado independiente el 27 de febrero de 1844.

## **El regreso a la Patria**

El Estado dominicano recién constituido envió una goleta a Curazao, donde se encontraba Duarte, para llevarlo de regreso a la Patria. Después de un cálido recibimiento en el puerto de Santo Domingo, en el que el arzobispo Portes lo saludó con la expresión "Salve, Padre de la Patria", se incorporó a la Junta Central Gubernativa presidida por Tomás Bobadilla y fue nombrado Comandante del Departamento de Santo Domingo con el rango de General de Brigada. Ésta era una posición bastante secundaria teniendo en cuenta sus méritos, pero fue aceptada sin reservas por el patricio entre cuyas cualidades estaba la ausencia de vanidad y de ambición personal.

Pero este Gobierno estaba bajo la influencia de sectores conservadores que no tenían fe en la viabilidad de la República. Se inició entonces un proceso de luchas internas que culminaría con la expulsión del territorio nacional de los patriotas fundadores del Estado dominicano.

A los pocos días de su llegada, Duarte propuso varios planes de campaña para enfrentar al ejército haitiano en diversos puntos del territorio, pero la Junta, temerosa de su liderazgo, desoyó sus propuestas intentando restarle protagonismo. Igualmente esa Junta rechazó una petición de los militares de Santo Domingo, en el mes de mayo, que solicitaban su ascenso a General de División, así como el de otros trinitarios a elevadas posiciones militares.

## **Trinitarios versus conservadores**

Si en algo era intransigente Duarte era en lo relativo a la independencia dominicana, amenazada por el grupo conservador, que pretendía solicitar el apoyo de Francia en la lucha contra Haití a cambio de la cesión de la península de Samaná. Por ello, el 9 de junio de 1844 los trinitarios encabezados por Duarte y Sánchez protagonizaron un golpe de Estado contra el Gobierno constituyendo una nueva Junta.

Enseguida, Matías Ramón Mella lo proclamó Presidente, al igual que los ciudadanos de Santiago y Puerto Plata, pero las firmes convicciones democráticas de Duarte le hicieron rechazar esta proclamación pues no era el resultado de un proceso electoral. Además pretendía evitar una guerra civil dado que el general Santana se había declarado en rebeldía.

Esta actitud de Duarte fue aprovechada por los conservadores para hacerse de nuevo con el poder. Pedro Santana, con el prestigio ganado en las batallas contra los haitianos, tomó el control de la situación, pasó a ser presidente de la Junta e inició la persecución de los trinitarios, declarando traidores a Duarte, Sánchez, Mella y otros trinitarios y deportándolos a perpetuidad.

## **El destierro**

Una vez más Juan Pablo Duarte debe abandonar su país. Tras una breve estancia en Hamburgo (Alemania), marchó a Venezuela, donde poco después recibiría a su madre y hermanos, víctimas también de la deportación. Aunque en 1848 el

Gobierno dominicano decretó la amnistía para los exiliados, el patriota se negó a regresar a su amada Patria que estaba bajo la égida de los conservadores.

En esa nación permaneció durante casi veinte años sin que apenas se conozca qué fue de su vida en ese período, salvo que se internó solo en el interior del país estableciéndose en la zona fronteriza con Brasil donde vivió pobremente durante años. Duarte vuelve de nuevo a protagonizar la historia cuando se produce la anexión de la República Dominicana a España. Al tener noticia en 1862 en Caracas de ese lamentable hecho, prepara su regreso al país para ponerse al servicio de la lucha restauradora.

## La lucha contra la Anexión

En marzo de 1864 un Duarte envejecido prematuramente, pero dispuesto a combatir en el campo de batalla, desembarca en Montecristi, desde donde se traslada a Guayubín y luego a Santiago. En estos días dirige una carta al Gobierno restaurador en la que afirma:

*Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria, cuya independencia jurara defender a todo trance, he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver algún día al seno de mis conciudadanos, a consagrar a la defensa de sus derechos políticos, cuando aún me restase de fuerza y vida. (...) Pero sonó la hora de la gran traición (...), y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria.(...)*

El Gobierno restaurador le asigna una misión diplomática en Venezuela para recabar apoyos externos, lo cual ha sido interpretado como la expresión del recelo de los líderes restauradores hacia el liderazgo del Padre de la Patria. Él acepta a su pesar aunque su deseo era participar en la contienda militar, pero una vez más prefiere sacrificarse antes que ser ente de discordia entre los dominicanos. Así lo expresa en carta a Ulises F. Espaillet, vicepresidente del Gobierno restaurador: "Pues si he vuelto a mi Patria después de tantos años de ausencia ha sido a servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fui motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra de escándalo, ni manzana de la discordia".

De nuevo en Venezuela, se dedica en cuerpo y alma a cumplir la misión que le había sido confiada, teniendo que enfrentar diversos inconvenientes.

Poco después, la Patria recupera de nuevo la soberanía, pero Duarte no se anima a volver, desengañado por las pugnas entre los diferentes bandos. Ni siquiera atendió el llamado del presidente Ignacio María González en 1875, que lo invitaba a regresar. Estaba ya muy debilitado y enfermo y el 15 de julio de 1876 falleció en Caracas a los 63 años de edad.

## **Ejemplo de honradez**

Como muestra de la honradez e integridad de Duarte y como ejemplo a nuestra generación y a las futuras generaciones, transcribimos la Rendición de Cuentas que hiciera Duarte ante la Junta Central Gubernativa después de la campaña de Baní.

DEBE	HABER
Pesos mil que le fueron entregados para gastos de la División de Baní	\$1,000.00
Marzo 23 Gasto en Haina (a)	1.00
Pitanza o sean raciones para el Estado Mayor y agregados a él, desde su salida de Santo Domingo hasta su vuelta	89.12
14 hombres, sin contarse a él mismo. Un peso de papel blanco	1.00
A ocho militares para pan o bastimento (b)	1.00
Al Sargento Capri, una ración atrasada	0.50
Maíz	2.00
Al Bn. Castillo, gratificación por su buen comportamiento para con los habitantes, sin estar	racionado 10.00
1 lata aceite almendras (c)	1.50
Plátanos para racionar las tropas	2.00
Id... Id... Id	6.00
Un novillo Id... Id,,	20.00
½ quintal azúcar 8 (d)	4.00
4 platos de hoja de lata	4.00
Al Comandante Pina (e) a cuenta	50.00
2 cueros para las cajas	1.00
En velas	3.38
Al Capitán Martín Girón, enfermo	16.00
A Ramírez, miembro de la Central	10.00
	\$173.00
Entregados al Tesoro	827.00
	\$1,000.00

Visto bueno por la Sección de Hacienda habiéndose enterado en el Tesoro los ochocientos veinte y siete pesos que fueron devueltos.

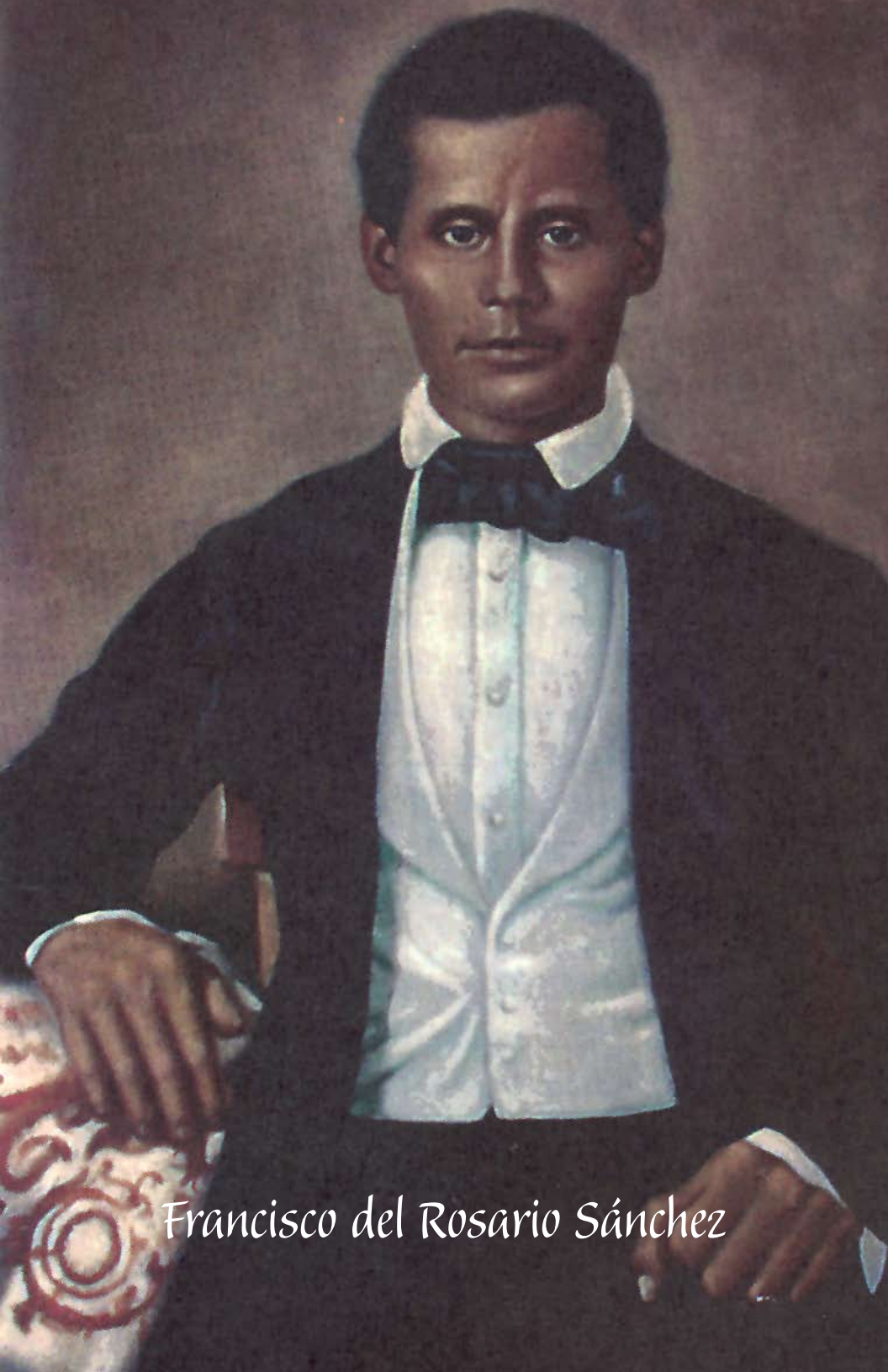
Caminero.-J Tomás Medrano.- Jiménez.- Bobadilla.- Echa-varría.- Feliz Mercenario.

(ANEXO)

Recibí del General Duarte, la suma de ochocientos veinte y siete pesos, para ser entregados en la Tesorería de esta ciudad. M. Lavastida (12 abril 1844).

*¡Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca!*





*Francisco del Rosario Sánchez*

## Francisco del Rosario Sánchez

**F**rancisco del Rosario Sánchez es el mártir de la libertad dominicana, el prototipo del hombre de acción que se compromete valientemente con un ideal. De él afirmó Eugenio María de Hostos, comparándolo con Duarte: “El uno, Duarte, el hombre de pensamiento y organización; el otro, Sánchez, el hombre de impulso y de pasión. Lo que el primero vio antes que nadie, el segundo lo dio por hecho antes que nadie. (...) En una sola cualidad eran iguales: en el sentimiento de su deber patriótico (...)”.

### Las primeras luchas

Sánchez nació en Santo Domingo el 9 de marzo de 1817. Fue el primer hijo de la unión de Narciso Sánchez y Olaya del Rosario. De los primeros años de su vida se tienen pocas informaciones. Se desconoce a ciencia cierta cuándo comenzó su relación con Juan Pablo Duarte, pero el hecho de que no figurase entre los fundadores de La Trinitaria en 1838 hace pensar que entraron en relación después de esa fecha. Es posible que ambos entablaran amistad en las clases de Filosofía que impartían el padre Gaspar Hernández, del cual fueron discípulos.

De todas formas, al ampliarse las actividades de los trinitarios, Sánchez se convirtió en uno de los miembros en quien Duarte confiaba plenamente. Poco tiempo después de iniciados los trabajos conspirativos en pro de la independencia, pasaría a ser el segundo jefe del movimiento.

En 1843, luego del triunfo del movimiento reformista que derrocó a Boyer, cuando Charles Herard viaja a la parte Este con el propósito de desarticular el movimiento trinitario, Sánchez se encontraba en la localidad de Los Llanos, donde hacía trabajos proselitistas a solicitud de Duarte. Al tener noticia de la llegada de las fuerzas haitianas, se dirige a Santo Domingo, adonde llega después de cruzar a nado el río Ozama para ponerse al lado de Duarte.

Buscado por las autoridades permanece oculto y presa de una enfermedad que le impide abandonar la isla siguiendo los pasos de Duarte, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez. Probablemente tampoco quiere hacerlo y prefiere continuar la lucha en su tierra. Finalmente, logra evadir la persecución haciendo correr el rumor de su muerte.

## **Adalid de la Independencia**

Ausente Juan Pablo Duarte de Santo Domingo, Sánchez asume la dirección del movimiento independentista, que había entrado en su última y más riesgosa etapa. Le acompañan en esa tarea Vicente Celestino Duarte, hermano del prócer, y Ramón Matías Mella.

A principios de 1844, su liderazgo era tal que interviene en la redacción del Manifiesto del 16 de enero, considerado el Acta de Independencia dominicana. Algunos autores le atribuyen la autoría del citado documento mientras que otros señalan a Tomás Bobadilla como su redactor, quien lo habría enviado a Sánchez para su corrección. Sea como fuere, lo cierto es que en esos momentos desempeña un papel de primer orden en los aprestos independentistas.

En el mes de febrero el grupo de conspiradores elige a Sánchez comandante de armas con el rango de coronel, lo que constituía un reconocimiento expreso a su jefatura política y militar. Invetido de esa autoridad, comparece la noche del 27 de febrero de 1844 a la puerta de El Conde junto a Tomás Bobadilla, los hermanos Puello y otros trinitarios. Enarbolando la bandera nacional confeccionada por Concepción Bona, Sánchez dirige una encendida arenga a sus compañeros. En ese decisivo momento quedó fundada la República Dominicana.

A las pocas horas se constituye una Junta Provisional que luego se llamó Junta Central Gubernativa, de la que Sánchez es miembro. Pero este Gobierno, que tiene un fuerte sello conservador como ya se dijo, no tiene fe en la viabilidad de un Estado independiente e intenta conseguir el protectorado de Francia; plan que sería firmemente combatido por Duarte tan pronto regresó al país.

Francisco del Rosario se une al proyecto de Duarte de rescatar el ideal trinitario y pasa a presidir la nueva Junta el 9 de junio de 1844. Pero se trata de un Gobierno efímero que a las pocas

semanas es derrocado por una fuerza militar dirigida por Pedro Santana, quien proscribió a los trinitarios y ordena su deportación. Entre ellos estaba Sánchez, que pasa cuatro años en el exilio hasta que se acoge a la amnistía decretada por el presidente Manuel Jimenes en 1848.

## **La vuelta a la Patria**

A su regreso al país, en 1848, es nombrado por Jimenes comandante de armas de Santo Domingo. En ese tiempo, Sánchez se reconcilia con Santana, hecho que llama la atención de todo aquel que se aproxima a su biografía, dado que el jefe hatero había dispuesto la ejecución de varios de sus familiares y compañeros de lucha. Santana lo designa fiscal y en calidad de tal ejerce la acusación contra el general Antonio Duvergé. Éstos son los aspectos más controvertidos de su biografía.

En el transcurso de los siguientes años desplegó una intensa actividad política colaborando unas veces con Santana y otras con Báez, caudillos que alternaron en el poder durante la Primera República. De 1856 a 1858 ocupó el cargo de gobernador político de Santo Domingo. En 1859 anunció su retirada de la escena política y poco después fue acusado de conspirar contra Santana y expatriado a Saint Thomas.

## **La lucha contra la Anexión**

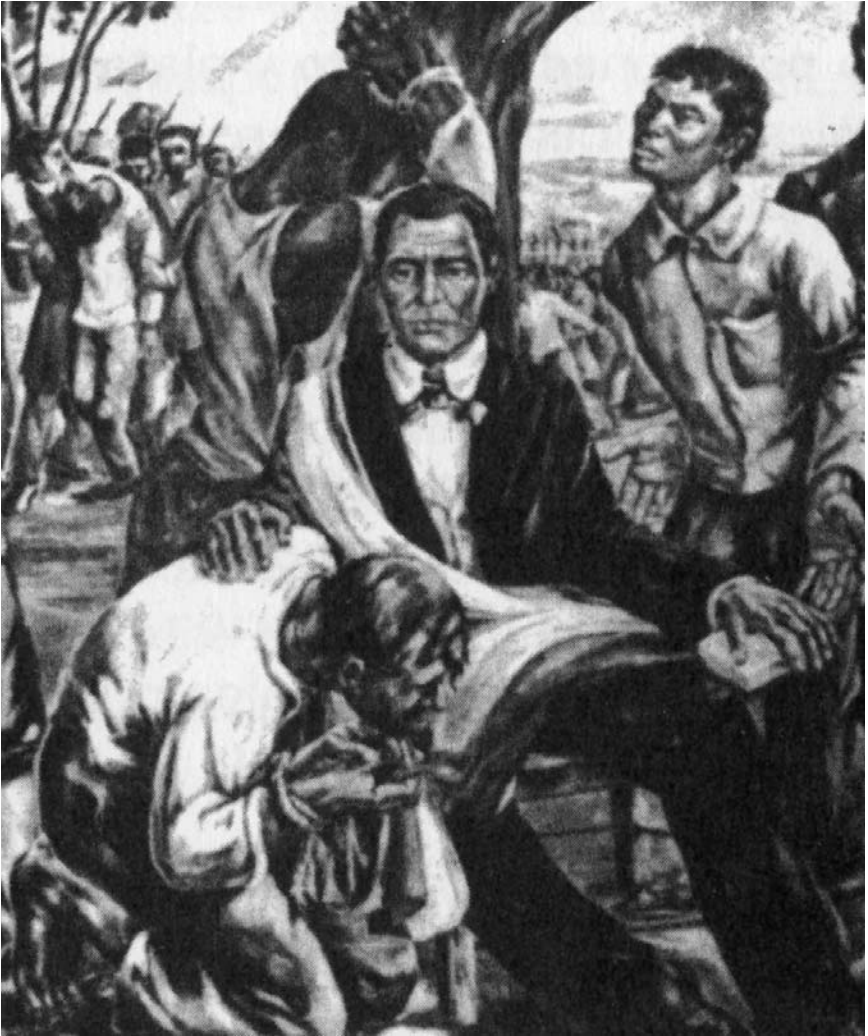
La vocación independentista de Sánchez se manifestó nuevamente cuando Pedro Santana buscó la protección de España. Desde Saint Thomas emprende su lucha contra la venta de la

Patria, haciendo un llamamiento al pueblo dominicano para que deponga a Santana.

El 20 de enero de 1861 publica un manifiesto en el cual afirma la vigencia de la Patria proclamada el 27 de febrero de 1844. Pero los planes de Santana no se detienen y el 18 de marzo de 1861 se concreta la anexión a España.

### **El sacrificio**

El 1ro. de junio inicia Sánchez desde Haití, junto al general Cabral, su invasión al territorio dominicano. Traicionado y emboscado en El Cercado, es hecho prisionero y juzgado por órdenes de Santana. Un consejo de guerra lo condenó a muerte en San Juan de la Maguana junto a veinte de sus compañeros bajo el cargo de traición a la Patria. En el juicio asumió la responsabilidad de los hechos y pidió clemencia para los integrantes de la expedición. De nada sirvió su alegato, y fue fusilado el 4 de julio de 1861.



*Pero veo que el Señor Fiscal pide para estos hombres, lo mismo que para mí, la pena capital. Si hay un culpable, el único soy yo. Estos hombres vinieron porque yo los conquisté.*

*(En vísperas de su fusilamiento)*





*Matías Ramón Mella*

## Matías Ramón Mella

**S**oldado de la República en los momentos decisivos de su formación como pueblo soberano, Matías Ramón Mella completa la tríada de los padres fundadores de la nación dominicana.

El historiador Juan Daniel Balcácer dice de él: "(...) fue un hombre de fina sensibilidad social. De incuestionable integridad moral, probo a carta cabal, supo cultivar el aprecio y la admiración de cuantos le conocieron y trataron. (...). Pero sobre todas las cosas, Ramón Mella fue fervoroso duartista, nacionalista intransigente y decidido defensor de la libertad de su pueblo, por cuya soberanía luchó hasta encontrar la muerte, por enfermedad, en plena guerra restauradora".

### Los primeros años

El 25 de febrero de 1816 nació en la ciudad de Santo Domingo Matías Ramón Mella y Castillo. Sus padres fueron Antonio Mella y Francisca Castillo.

Cuando en 1822 el presidente haitiano Jean Pierre Boyer penetra al territorio dominicano unificando la isla de Santo Domingo,

Mella era un niño de apenas seis años. Bajo ese régimen transcurrieron los años formadores de su vida y bajo ese régimen se formó como militar, campo en el que se destacaría por la destreza en el manejo de las armas y por su valor.

En 1842 desempeñaba el cargo de subdelegado de Hacienda del gobierno haitiano en San Cristóbal. Por esos años también se dedicaba al negocio del corte de madera.

### **El inicio de las luchas revolucionarias**

Miembro de la sociedad La Trinitaria, Mella fue comisionado por Juan Pablo Duarte, en enero de 1843, para dirigirse a Haití y establecer contacto con los grupos haitianos que luchaban contra el gobierno de Boyer. Previamente Duarte había encomendado esa misión a otro hombre de confianza, Juan Nepomuceno Ravelo, pero éste no había logrado los resultados esperados.

Conforme a lo acordado con Duarte, Mella visitó Los Cayos y consiguió concretar acuerdos con los reformistas haitianos, quienes dos meses después lograron poner fin a la dictadura de Boyer, quien fue sustituido por el general Charles Herard. El 24 de marzo de 1843 Mella estaba entre los trinitarios que en la entonces Plaza de Armas de la ciudad de Santo Domingo, actual Parque Colón, se adhirieron a los haitianos partidarios de Herard.

A su regreso de Haití, Duarte le encargó una nueva misión, la de trasladarse al Cibao para realizar proselitismo en beneficio de la causa independentista. Estando en estas actividades, fue hecho prisionero por las tropas haitianas comandadas por Herard cuando éste, en su condición de Presidente, se trasladó a la parte

Este para reprimir la conspiración de los trinitarios. Enviado a Puerto Príncipe, permaneció allí detenido durante dos meses, al cabo de los cuales regresó a la parte oriental.

## **El histórico trabucazo**

A su llegada a Santo Domingo —y en ausencia de Duarte, que perseguido había optado por abandonar la isla—, Mella continuó los preparativos revolucionarios junto a Vicente Celestino Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Tomás y Jacinto de la Concha, José Joaquín y Gabino Puello y otros patriotas. Entre todos decidieron pasar a la acción y proclamar la separación de Haití y el nacimiento de la nación dominicana, con el fin de adelantarse a los planes de los afrancesados, que pretendían poner al territorio dominicano bajo la protección de Francia.

El día fijado fue el 27 de febrero de 1844. Los patriotas habían decidido reunirse en la Puerta de la Misericordia de la ciudad de Santo Domingo para desde allí dirigirse a la Puerta del Conde, el lugar escogido para proclamar la independencia nacional. En esos momentos los trinitarios contaban con el apoyo del grupo de los conservadores, del que formaban parte Pedro Santana y Tomás Bobadilla, alianza que ha sido atribuida a la iniciativa de Ramón Matías Mella, que se destacó en diversas ocasiones por su habilidad como negociador. De hecho, su firma aparece entre las primeras al pie del documento considerado el Acta de Separación dominicana y fechado el 16 de enero de 1844, que según se cree fue escrito por Tomás Bobadilla.

Las autoridades haitianas, en previsión de un movimiento de esta naturaleza, habían desplegado un operativo en determinados

puntos de la ciudad, por lo que muchas personas no pudieron acudir a la cita en La Misericordia. Según los testimonios que han llegado hoy, uno de los convocados sugirió posponer los planes para una ocasión más favorable en la que se contara con un grupo más nutrido. La respuesta fue una rotunda negativa por parte de Ramón Matías Mella, quien sostuvo que ya no era posible retroceder y al grito de “Viva la República Dominicana”, disparó al aire su trabuco, que era al parecer la señal convenida para proceder a la acción. Los hechos que se sucedieron en la Puerta del Conde desembocaron en la separación de Haití y el nacimiento de la República Dominicana.

### **Al servicio de la naciente República**

A partir de ese memorable hecho, su figura cobra gran prestigio. Forma parte como vocal del primer Gobierno dominicano constituido el 28 de febrero de 1844, conocido como Junta Central Gubernativa.

Nombrado Gobernador del Distrito de Santiago y Delegado del Gobierno en el Cibao, organiza la defensa de esa región frente a las tropas haitianas, que se preparaban para invadir el territorio dominicano, y demuestra en todo momento su valor y sus dotes militares.

En mayo de ese año de 1844, los oficiales del ejército solicitan para él, así como para Duarte, Sánchez y otros patriotas, el rango de General de División, pero la Junta Central Gubernativa, bajo el influjo de los conservadores, rechaza estos ascensos. Este hecho no era más que la expresión de las pugnas entre los partidarios de Santana y los de Duarte. Posteriormente, los

trinitarios intentan recuperar el poder que les había sido arrebatado por Santana, pero finalmente son proscritos y deportados a perpetuidad. Entre ellos está de nuevo Ramón Matías Mella, siempre del lado de los intereses de la Patria.

Permaneció exiliado cuatro años, hasta que acogiéndose a la amnistía promulgada por el presidente Manuel Jimenes, regresó al país en 1848. Entonces se radicó en Puerto Plata donde se dedicó a la explotación de madera, decidido a apartarse de toda actividad política.

Pero poco después, ante la invasión comandada por el emperador haitiano Faustino Souloque, obedeció una vez más al llamado de la Patria y se incorporó a las tropas que en ese momento encarnaban la defensa de la soberanía, destacándose en la batalla de Las Carreras.

El general Pedro Santana nombró a Mella en 1853 Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Misión Especial ante el gobierno de España, con la delicada encomienda de gestionar el reconocimiento de la independencia dominicana por parte de esa nación. Después de una estancia de unos seis meses en España, regresa al país sin haber logrado su objetivo.

En 1855 Santana le ofrece el ministerio de Guerra y Marina, pero Mella, que era Comandante de Armas en Puerto Plata, rechaza esa posición sin que se conozcan las razones de su proceder. Obviamente el poder no lo deslumbraba, a diferencia del general Santana y de muchos otros caudillos de la época.

## La proclama de 1864

Cuando en 1861 conoció los planes anexionistas del presidente Santana, mostró su enérgica repulsa, lo que le valió ser encarcelado en la Torre del Homenaje de Santo Domingo, previamente a su deportación a Saint Thomas.

Tan pronto tuvo noticias del alzamiento de Capotillo, regresó al país para integrarse a la lucha restauradora, en la que desempeñó puestos de primer orden como el de ministro de Guerra del Gobierno restaurador.

En 1864 publicó una proclama en la que exhortaba a sus antiguos compañeros a combatir a las tropas españolas. Dos décadas separan esa proclama del aquel grito de libertad con que arengó a sus compañeros en la Puerta de la Misericordia en 1844. Así iniciaba su proclama:

*Dominicanos:*

*La República nos ha llamado a las armas! y yo cumpliendo con mi deber, he venido a ocupar mi puesto entre vosotros. Yo soy soldado de la columna del 27 de febrero, vosotros me conocéis, y vengo a llamar a los pocos de los míos, a quienes la mentira y la fuerza bruta de sus opresores retienen todavía separados de sus antiguas filas (...), no olvidéis que la República que os dio gloria y fama es el puesto de honor en que vuestros compañeros os aguardan: la República Dominicana nunca ha dejado de existir; ni la traición, ni los patíbulos, pudieron aniquilarla. Los héroes del campo de Capotillo son también los soldados del 30 de Marzo del 44: sus principios son hoy los mismos: ellos recogieron la bandera de la cruz que el desgraciado General Sánchez dejó plantada sobre su tumba en El Cercado.*

El 17 de marzo de 1864 fue elegido vicepresidente del Gobierno Restaurador. Pero para entonces se encontraba muy enfermo y no pudo desempeñar el cargo. Vivía en Santiago en una humilde vivienda, cercana a la Fortaleza San Luis. Allí falleció el 4 de junio de 1864, poco después de reencontrarse con su admirado compañero Juan Pablo Duarte, quien lo visitó en su lecho de muerte tan pronto llegó al país para respaldar la lucha restauradora.

*Ya no es dado retroceder. Cobardes como valientes, todos hemos de ir hasta el fin. ¡Fuera vacilaciones! Hay que pagar el todo por el todo. ¡Viva la República Dominicana! Marchemos , pues.*

***(Noche del 27 febrero de 1844 en la Puerta de la Misericordia)***

# *La Constitución*



## El Proyecto de Constitución de Juan Pablo Duarte

**J**uan Pablo Duarte escribió un proyecto de Constitución que llamó "Proyecto de Ley Fundamental". Aunque no pudo terminarlo, este documento tiene una importancia fundamental pues en él Duarte plasmó su pensamiento político estableciendo los principios que debían regir el nuevo Estado.

Aunque se desconoce la fecha exacta en que fue escrito este texto, diversos historiadores han considerado que debió de ser en los primeros meses de 1844.

El artículo sexto refleja la fe profunda de Duarte en la independencia de la República Dominicana. Dice así:

*Siendo la Independencia Nacional fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838), DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, REPUBLICA DOMINICANA, y fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y rati-*

*ficamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley.*

Uno de los puntos más significativos de este Proyecto de Constitución es el relativo a la distribución de los poderes del Estado, que se mencionan en el siguiente orden: Municipal, Legislativo, Judicial y Ejecutivo. Así pues, Duarte concedió gran importancia al poder municipal mientras que al Ejecutivo lo mencionó en último lugar.

Otros artículos de este Proyecto de Constitución hacen referencia a los derechos ciudadanos y a la legitimidad del poder:

*Art.11. Ninguno podrá ser juzgado sino con arreglo a la ley vigente y anterior a su delito; ni podrá aplicársele en ningún caso otra pena que la establecida por las leyes y en la forma que ellas prescriban.*

*Art.12. Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo.*

*Art.15. La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer; por consiguiente, toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla.*

## La primera Constitución

El Proyecto de Ley Fundamental de Duarte no pudo convertirse en ley debido a la preeminencia que alcanzaron los conservadores al poco de constituirse la República Dominicana.

Poco después que el general Santana expulsara del país a los Padres de la Patria, se reunió en la ciudad de San Cristóbal, el 21 de septiembre de 1844, la Asamblea Constituyente con el encargo de elaborar el texto constitucional que regiría los destinos del nuevo Estado.

Finalmente, el 6 de noviembre de 1844, la Constitución fue promulgada. Establecía que los dominicanos se constituían en una nación libre e independiente bajo un Gobierno civil, republicano y representativo. También estipulaba que la soberanía descansaba en el pueblo y que se ejercía a través de tres poderes independientes entre sí: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Por otra parte, consagraba una serie de derechos ciudadanos como la libertad de expresión y de asociación, y la inviolabilidad de la propiedad y el domicilio.

Su primer artículo señalaba: "Los dominicanos se constituyen en nación libre, independiente y soberana, bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable."

Influenciada por los textos legales de la época, la Constitución se hizo eco de los principios que imperaban en Europa y Estados Unidos.

La nota discordante fue la inclusión del oprobioso artículo 210, impuesto por el general Pedro Santana, que otorgaba poderes extraordinarios al gobernante.

# *Los Restauradores*



## La Restauración

Con la excusa de una posible invasión haitiana, el general Pedro Santana anexionó el 18 de marzo de 1861 la República Dominicana a España. Desde el primer momento se opusieron a esta decisión líderes de la talla de Francisco del Rosario Sánchez, quien sacrificó su vida por esa causa.

El 27 de febrero de 1861, pocos días antes de que se proclamara la anexión, el vicario Fernando Arturo de Meriño, en un Te Deum oficiado en la Catedral de Santo Domingo, se había dirigido públicamente al presidente Santana en estos términos:

“La nación os mira como caudillo de la libertad, sostened, pues, con honor el glorioso pendón de la independencia. Trillad la senda de la justicia, haced siempre el bien; que la vida es corta, el poder de los hombres pasa, el juicio de Dios es rector, y la histórica queda en manos de las generaciones venideras”.

Lo que Santana pretendía con la protección de España era seguir controlando el poder y, en su condición de hatero, garantizar la preponderancia de los hateros del Este frente a los propietarios y comerciantes del Cibao.

Aunque Santana y los sectores que apoyaron la Anexión pretendían conservar sus cargos y aumentar su influencia, esto no ocurrió así. Los funcionarios dominicanos de mayor jerarquía fueron reemplazados por ciudadanos españoles, e incluso Santana vio disminuido su poder. Al poco tiempo de la Anexión renunció a su cargo de Gobernador y Capitán General, aunque continuó sirviendo al gobierno colonial.

Las medidas de las autoridades españolas chocaron con los diferentes sectores de la sociedad dominicana: los campesinos, los comerciantes, los militares, la Iglesia, provocando un descontento generalizado. Por otra parte, los españoles ignoraban la cultura dominicana y, acostumbrados como estaban al régimen esclavista de Cuba y Puerto Rico, practicaban la discriminación racial, lo que era motivo de constante malestar entre los dominicanos.

Las primeras expresiones de descontento frente a la Anexión tuvieron lugar en diferentes lugares de la Línea Noroeste. Finalmente, el 16 de agosto de 1863, un grupo de patriotas encabezado por Santiago Rodríguez entró al territorio dominicano desde Haití, enarbolando la bandera dominicana en el cerro de Capotillo y dando así inicio a la guerra por la restauración de la Independencia.

Los restauradores encontraron un gran apoyo del pueblo en la Línea Noroeste y luego ocuparon diferentes lugares del Cibao. Santiago fue tomada por las tropas restauradoras al mando de Gaspar Polanco, y el 14 de septiembre de 1863, quedó convertida en capital de la República con la instalación del Gobierno provisional restaurador.

El 30 de septiembre de 1863, el ejército de Santana fue derrotado en Arroyo Bermejo por las tropas conducidas por Gregorio Luperón.

A partir de esa batalla, la guerra se desarrolló a favor de los restauradores, que lograron dominar las zonas Este y Sur.

Finalmente, España se vio obligada a dictar en marzo de 1865 un Real Decreto que anulaba la Anexión. En julio de 1865 los últimos militares españoles abandonaban el territorio dominicano. Se iniciaba así la Segunda República y el país recuperaba su soberanía.





*Gregorio Luperón*

## Gregorio Luperón

**P**rócer de la Restauración de la República Dominicana, Gregorio Luperón resistió todos los intentos anexionistas encarando el patriotismo en la segunda mitad del siglo XIX.

El historiador César Herrera ha escrito sobre él: “Lo que entusiasmo a sus admiradores, que son todos los dominicanos, es la firme continuidad de su nacionalismo sin transacciones; sus ideas democráticas, por las cuales combatió y arriesgó su vida sin descanso; su permanente defensa de los ideales de progreso y civilización y su encarnizada oposición al despotismo, que lo enfrentó con las armas en los campos de guerra a las tres figuras que durante 50 años encarnaron el absolutismo en esta tierra: Pedro Santana, Buenaventura Báez y Ulises Heureaux”.

### Origen humilde

Gregorio Luperón nació en Puerto Plata, el día 8 de septiembre de 1839. Sus padres fueron Pedro Castellanos y Nicolasa Dupeurrón. La familia procreó varios hijos, que tuvieron que trabajar desde muy niños para aportar recursos al humilde hogar.

A los doce años ya trabajaba en un aserradero en Jamao, a la vez que cultivaba su mente en la biblioteca del propietario. Los libros que leyó en esa época serían decisivos en su formación como autodidacta.

Siendo muy joven participó en la revolución de 1857 que derrocó a Buenaventura Báez. Posteriormente, cuando en 1861 se produce la anexión de la República Dominicana a España, Luperón manifiesta abiertamente su rechazo negándose a firmar el acta de adhesión.

## **La lucha por la Restauración**

Participó desde el primer momento en las lides para restaurar la independencia de la República. En febrero de 1863 combatió en Sabaneta al lado de Santiago Rodríguez y Lucas de Peña. A mediados de este mismo año, días después del Grito de Capotillo, encontramos a Luperón en Santiago, con el grado de general, tomando parte en el asedio a la Fortaleza San Luis, batalla en la que dio muestras de gran heroísmo.

El 13 de septiembre las autoridades españolas tuvieron que claudicar y al día siguiente se constituyó en Santiago un Gobierno restaurador presidido por el general José Antonio Salcedo (Pepillo). Enseguida Luperón fue comisionado para marchar a La Vega a fin de organizar la resistencia contra las tropas de Pedro Santana. En Arroyo Bermejo logró detener el avance del general Santana, quien se proponía llegar a Santiago para deponer al Gobierno restaurador.

El presidente Salcedo, que recelaba del creciente liderazgo de Luperón, lo reemplazó en ese frente de batalla y lo destinó al frente Sur y luego, después de haber ordenado su confinamiento en Sabaneta, al Este.

Pepillo Salcedo temía el ascendiente de Luperón, pero sabía que no podía prescindir de él en esos momentos.

Cuando en octubre de 1864 Gaspar Polanco reemplazó a Salcedo al frente del Gobierno, acusándolo de tibieza frente a los españoles, Luperón fue nombrado gobernador de La Vega. Luego, Gaspar Polanco sería destituido por Pedro Antonio Pimentel, durante cuyo gobierno se produjo la retirada de los españoles.

### **Las luchas contra Báez y el anexionismo**

En 1865, en el Gobierno de Cabral, ya con los españoles fuera del país y recuperada la soberanía nacional, Luperón fue designado gobernador de Santiago de los Caballeros. Pero cuando Cabral auspició el regreso al poder de Buenaventura Báez, apoyado por el ex presidente Pimentel y otros líderes restauradores, Luperón le retiró su apoyo, manteniéndose firme en su rechazo a Báez, que había apoyado la anexión a España. Entonces se marchó a las Islas Turcas a finales de ese mismo año de 1865 para desde allí proseguir la lucha contra el baecismo.

El Gobierno de Báez fue efímero y enseguida triunfó la insurrección. Luperón regresó al país en abril de 1866 para integrarse a la misma y fue proclamado Presidente en Santiago, pero declinó pues no quería ser un ente de discordia entre los opositores a Báez. Entonces se constituyó el gobierno del Triunvirato del que formó parte junto a Pedro Antonio Pimentel y Federico de Jesús García.

En agosto de 1866 los miembros del Triunvirato respaldaron a Cabral para la Presidencia. Al mes siguiente éste ganó las elecciones, las primeras celebradas en el país mediante el voto directo,

e inició su segundo mandato. Luperón decidió no formar parte del Gobierno y se retiró a la vida privada; aunque cuando lo vio asediado por las constantes conspiraciones de los baecistas, se puso a su servicio. Pero en esos momentos, el presidente Cabral intentó negociar el arrendamiento de Samaná a los Estados Unidos, por lo que Luperón una vez más le retiró su apoyo y abandonó nuevamente el país. Sin el sostén de Luperón y de otros líderes restauradores, Cabral no pudo resistir y Báez regresó por cuarta vez al poder.

Se iniciaba de esta manera el oprobioso régimen llamado de los Seis Años, porque Báez gobernó el país entre 1868 y 1874, que se caracterizó por la represión política. El general Luperón combatió sin descanso este régimen y sus intentos de anexionar el territorio dominicano a los Estados Unidos.

Desde su exilio en diferentes islas del Caribe y continuamente acosado por la diplomacia del gobierno baecista, utilizó su liderazgo para promover una insurrección que derribara al tirano. Para ello se dedicó a conseguir recursos entre sus aliados antillanos, como el puertorriqueño Ramón Emeterio Betances. Con el dinero recaudado compró un vapor llamado El Telégrafo, que bautizó con el nombre de Restauración en homenaje a la gesta patriótica que había restaurado la soberanía nacional.

A lo largo de 1869, a bordo de ese vapor, Luperón y sus hombres bombardearon diversos puertos dominicanos. Pero Báez desplegó todos sus esfuerzos diplomáticos y logró que el Gobierno de Estados Unidos ordenara la captura del barco, declarándolo pirata.

## Luperón y Ulises Grant

Esta persecución obligó a Luperón a deshacerse del vapor, no sin antes enviar una carta al propio presidente estadounidense Ulises Grant en la que afirmaba: "Si preguntáramos cuál es el verdadero pirata, entre el General Luperón que montaba el vapor Telégrafo y procuraba salvar la integridad territorial del pueblo que le vio nacer, o el presidente Grant, que envía a sus vapores a acapararse de Samaná, sin previa autorización del Congreso americano; la solución no sería a mi ver muy difícil".

El presidente Grant, a fin de lograr un consenso favorable a la anexión a Estados Unidos, llegó a ofrecerle una considerable suma de dinero y el nombramiento como gobernador general si abandonaba su oposición al proyecto anexionista. En esa ocasión el héroe restaurador le respondió: "(...) que las opiniones sinceras y honradas de verdadero patriota ni se vendían ni se compraban. Que él, como patriota dominicano, cumplía con su deber y lucharía hasta morir en defensa de los derechos y de la independencia de su patria".

## Luperón y la revolución unionista

En febrero de 1871 penetra a través de Haití en el noroeste de la República Dominicana y convoca al pueblo dominicano a luchar contra el régimen baecista. Pero la expedición sufre una derrota frente a las tropas gubernamentales y tiene que replegarse al territorio haitiano. Al carecer de recursos para emprender nuevas acciones, debe posponer por un tiempo los planes de lucha. Hasta que en mayo de 1873, gracias al apoyo del Gobierno haitiano, llega a Dajabón en compañía del general Pimentel y emprende

una lucha de guerrillas en toda la Línea Noroeste, consiguiendo el apoyo de destacados oficiales baecistas.

En esas circunstancias, con la oposición armada de Luperón en la Línea Noroeste y de Cabral en el Sur, el Gobierno de Báez se tambalea. Entonces, diversos generales baecistas encabezados por Ignacio María González se adelantan a un posible triunfo de Luperón o de Cabral y llevan a cabo un golpe de Estado contra Báez. Triunfaba así la denominada revolución unionista, que fue inmediatamente apoyada por Luperón, pues su principal objetivo era sacar al anexionista Báez del poder.

Una vez que González llegó a la Presidencia, Luperón pudo regresar al país, estableciéndose en Puerto Plata, desde donde apoyaba a los refugiados cubanos y puertorriqueños que luchaban contra España por la libertad de su patria. Pero estas actividades no eran bien vistas por el Gobierno, que pretendía firmar un tratado con ese país, por lo que clausuró varias de las publicaciones antillanistas que se editaban en Puerto Plata y exhortaban a la lucha contra las autoridades españolas de Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno de González, que había supuesto en sus inicios una esperanza, pronto empezó a actuar de forma dictatorial y a perseguir a los opositores. González temía la ascendencia política de Luperón y llegó a ordenar que lo apresaran vivo o muerto.

### **El apoyo a Espaillat**

En 1876 Luperón participa en una conspiración triunfante que dio paso a una convocatoria de elecciones en la que triunfó la candidatura de Ulises F. Espaillat, que contó con su respaldo.

Pero este Gobierno, en el que Luperón fue ministro de Guerra, apenas se mantuvo unos meses. Espailat, un verdadero demócrata que pretendía acabar con la corrupción, abdicó ante los levantamientos auspiciados por los baecistas y los seguidores de González. Entonces, Luperón abandona de nuevo el país y reside por un tiempo en Francia, donde contacta con reconocidos líderes y personalidades de la época.

Con la caída de Espailat se profundizó la situación de inestabilidad política y se sucedieron diferentes gobiernos de duración efímera, entre ellos uno de Báez. Finalmente, los liberales o azules se impusieron y en 1879 Gregorio Luperón, de nuevo en el país, encabezó un Gobierno provisional en Puerto Plata. En reiteradas ocasiones había rechazado su proclamación como candidato a la Presidencia, pero esta vez decidió aceptarla.

## **Luperón en la Presidencia**

Ya como Presidente, se propuso reorganizar el ejército y fomentar la producción agrícola. Además respetó de modo escrupuloso las libertades públicas y promovió la educación apoyando la Escuela Normal patrocinada por Eugenio María de Hostos.

Continuó su compromiso con los patriotas cubanos y puertorriqueños, a pesar de que las autoridades españolas intentaron presionarlo para que entregara al cubano Antonio Maceo. A cambio le ofrecían honores y, lo que era más importante, la entrega de los enemigos de su gobierno, entre ellos Báez, que se encontraban en Puerto Rico. Esto le hubiera permitido mantenerse en el poder, pero dando muestras de sus valores morales y de una gran coherencia política, rechazó enérgicamente la oferta de España.

En 1880 convoca elecciones pero declina presentarse como candidato, lo que constituía una práctica excepcional entre los gobernantes dominicanos. En cambio, apoyó la candidatura de Fernando Arturo de Meriño, durante cuyo gobierno fue Embajador plenipotenciario en Europa.

## La oposición a la tiranía de Heureaux

En las elecciones de 1882 respaldó a Ulises Heureaux, que era uno de sus hombres de confianza. Pero pronto las ambiciones del nuevo Presidente, que pretendía mantenerse en el poder a toda costa, y sus actitudes dictatoriales lo fueron distanciando del régimen lilisista. En las elecciones de 1888 aceptó su postulación y se enfrentó a Heureaux, pero entendiendo que no había garantías para unas elecciones libres, pues el Presidente se había propuesto reelegirse, retiró su candidatura y salió del país.

A finales de 1896, muy enfermo, recibe en Saint Thomas la visita de su antiguo amigo Ulises Heureaux, convertido en un verdadero tirano que gobernaba con mano férrea el país desde 1889. A petición de Heureaux, Luperón regresa a la República Dominicana y el 22 de mayo de 1897 fallece en Puerto Plata.

*El tesoro nacional debe ser como un cofre de vidrio transparente donde cada cual vea el uso que se hace de los fondos públicos.*





*Manuel Rodríguez Objío*

## Manuel Rodríguez Objío

**P**oeta, periodista, historiador y político, Rodríguez Objío fue tanto un intelectual como un hombre de acción. Participó en procesos históricos decisivos para la nación dominicana como las luchas contra la anexión a España y, posteriormente, contra los intentos de Báez de enajenar la soberanía nacional vendiendo el país a Estados Unidos.

De él dice Roberto Cassá: "Su excepcional capacidad de elaborar ideas y su radicalismo lo colocaron por encima de su época, situación que le acarreó conflictos incluso en el interior del sector liberal".

### Los primeros años

Nació el 19 de diciembre de 1838 en la ciudad de Santo Domingo, en el mismo año en que fue constituida La Trinitaria por Juan Pablo Duarte. Sus padres, Andrés Rodríguez y Bernarda Objío, pertenecían a los grupos medios de la ciudad, que en esa época, dada la gran pobreza del país, vivían en medio de grandes dificultades económicas.

En 1843, siendo un niño de corta edad, falleció su progenitor y la familia se trasladó a Azua, donde su madre emprendió actividades comerciales, en las que le ayudaría desde muy temprano Manuel.

Posteriormente, ya adolescente, Rodríguez Objío volvió a Santo Domingo, donde trabajó como dependiente de comercio. En esta etapa se inician sus inquietudes intelectuales. Estudia en el colegio San Buenaventura, donde recibe las enseñanzas de algunos de los intelectuales de la época, como Félix María Delmonte y Alejandro Angulo Guridi. Por ese tiempo, empieza también a escribir versos y a la edad de 16 años, publica su primer poema.

### **Inquietudes culturales y políticas**

Interesado en contribuir con el progreso de la nación, participa en la fundación de la Sociedad Amantes de las Letras, concebida como un espacio de reflexión sobre los problemas nacionales y de formulación de propuestas que les dieran solución. También escribió con asiduidad en los principales periódicos de la ciudad de Santo Domingo.

Durante la revolución de 1857 contra el segundo gobierno de Báez, combatió junto a los cibaños. En esas circunstancias entró en contacto con el general Santana, quien estaba al mando de la tropa que puso cerco a la ciudad de Santo Domingo. Cuando Santana accedió al poder por cuarta y última vez, lo nombró funcionario de la Secretaría de Interior y Policía, cargo al que renunció al poco tiempo. También había sido funcionario en el anterior gobierno de Báez e igualmente había presentado renuncia enseguida.

En realidad, sus inclinaciones políticas de carácter liberal le hacían sentirse incómodo en gobiernos dirigidos por uno u otro caudillo. Posteriormente, Santana lo eligió como secretario personal, pero tan pronto se le presentó la ocasión declinó la posición.

Desde muy joven, comenzó a reflexionar sobre hechos históricos, reflexiones que luego reunió en un libro titulado *Relaciones*, que según el historiador Roberto Cassá “puede considerarse el primer tratado de historia escrito por un dominicano bajo la perspectiva del ideal de un pueblo libre constituido en nación”.

## La lucha contra la Anexión

Al conocer el plan de Santana de anexar el país a España, se trasladó a Saint Thomas para informar de la situación a Francisco del Rosario Sánchez, quien se encontraba allí exilado y por quien profesaría una gran admiración. Objío regresó a Santo Domingo mientras Sánchez se dirigía a Haití para desde allí penetrar al territorio dominicano con el fin de luchar contra la Anexión.

Cuando comenzó la guerra de la Restauración, Rodríguez Objío se dirigió a Venezuela, donde se unió al grupo liderado por Juan Pablo Duarte, que buscaba recursos para las campañas restauradoras. Al poco tiempo, los patriotas dominicanos partieron rumbo a República Dominicana desembarcando en Montecristi.

Nada más llegar, Rodríguez Objío fue destinado a la zona sur, donde combatió a las tropas españolas. Posteriormente formó parte del gobierno restaurador presidido por Gaspar Polanco, en calidad de ministro de Relaciones Exteriores. Además, desempeñó un papel fundamental como director del

periódico gubernamental y redactó muchos de los documentos oficiales, lo que le ha merecido el calificativo de “la pluma de la Restauración”.

En enero de 1865, cuando Gaspar Polanco fue depuesto por Pedro Antonio Pimentel, Objío fue hecho prisionero junto a otros seguidores del Presidente destituido, pero lo liberaron poco después. Luego, destinado nuevamente al frente sur, combatió al lado de José María Cabral en la fase final de la campaña.

### **La defensa de los ideales liberales**

Después de la retirada de las tropas españolas, participó en el gobierno del general Cabral ocupando los ministerios de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores. Pero decepcionado por la creciente influencia del grupo conservador en el gobierno, se retiró del quehacer político y ejerció durante un tiempo como defensor público; aunque poco después volvió a aceptar un ministerio en el gobierno de Cabral.

En 1865, aupado por la insurrección protagonizada por Pedro Guillermo, Báez regresó al poder. El nuevo gobierno contaba con la presencia de antiguos restauradores, como Cabral y Pimentel. El propio Objío, aunque no comulgaba con Báez, fue delegado en las provincias del Cibao y luego gobernador de Puerto Plata.

En esta ciudad de Puerto Plata, y tras el levantamiento de Cabral, Rodríguez Objío se rebeló contra Báez. Allí recibió a Gregorio Luperón, que llegó al país con la intención de deponer al funesto gobernante, y en su compañía luchó contra los baecistas.

El movimiento liderado por Luperón y Cabral se alzó con la victoria y Báez tuvo que abandonar el país. Entonces Cabral asumió de nuevo la presidencia de la República y volvió a constituir un gobierno de tinte conservador. Objío prefirió mantenerse al margen y se estableció en La Vega. Con todo, en algún momento colaboró con el nuevo gobierno, como cuando, a solicitud de Cabral, presidió el consejo militar que juzgó al caudillo baecista Pedro Guillermo y lo condenó a muerte.

Por esos años fundó el periódico *La Voz del Cibao*, que era una tribuna de los ideales patrióticos, liberales y democráticos en los que creía firmemente.

Cuando el gobierno de Cabral inició las negociaciones para vender la península de Samaná a Estados Unidos, Rodríguez Objío protestó públicamente. Esas pretensiones de Cabral le retiraron también el apoyo de Luperón. Al quedarse Cabral sin el apoyo de los liberales, pudo ser derrocado con facilidad por los baecistas. De nuevo, Báez se hacía con el poder en 1868 inaugurando el llamado Gobierno de los Seis Años.

## **El exilio y la última batalla**

Entonces Rodríguez Objío tuvo que abandonar el país junto con los líderes azules, estableciéndose en Cabo Haitiano. Las pugnas por el poder en el seno del grupo de los azules o liberales le causaron un gran desencanto y lo llevaron a alejarse nuevamente de la contienda política.

Rechazó integrarse en las guerrillas lideradas por Cabral, que luchaban en el sur del país. Pero su fervor patriótico pudo más

que su decepción y no pudo resistirse al llamado de su admirado Luperón, decidido a combatir el plan de Báez de anexionar el país a Estados Unidos.

Entonces, acompañó al caudillo en su expedición a la Línea Noroeste, desde donde pretendían dirigirse hacia Santiago. En El Pino, cerca de Sabaneta, los patriotas dominicanos tuvieron que librar una dura batalla contra las tropas baecistas y fueron derrotados. Allí fue capturado Rodríguez Objío. Un tribunal de Santo Domingo lo condenó luego a la máxima pena, a pesar de que desde diversos sectores se hicieron peticiones de clemencia. Así el 18 de abril de 1871, a la temprana edad de 32 años, murió fusilado.

Poco antes de morir escribió "Mis últimas voluntades". En ellas se reafirmaba en sus ideales políticos, aunque se lamentaba de haber dedicado su vida a luchar por ellos, dado que según él no correspondían al sentir mayoritario de la sociedad.

*Creí escuchar el eco del pueblo (...) y soñoliento aún, marché hacia donde se me juró que resonaban los acentos del deber, de la patria y del pueblo.*



*Idearios*





*Idearios de Juan Pablo Duarte*

## **Poderes del Estado**

¡Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca!

## **Independencia Nacional**

Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, REPUBLICA DOMINICANA, y fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley.

La Nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás integrante de ninguna otra potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña.

En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de cómo es en realidad; esta fracción, o mejor diremos esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véase ministeriales en tiempo de Boyer, y luego riveristas, y aún no había sido el 27 de febrero, cuando se les vio proyeccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles.

Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente, desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscritos como palabras infames, y por ello merecí, en el año de 1843, ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Rivière que la protegía, y a quien engañaron; si después, en el año de 1844 me pronuncié contra el Protectorado francés, decidido por esos facciosos, y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con armas en la mano contra la anexión a España llevada a cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar, y conmigo todo buen dominicano, cual protesto y protestaré siempre, no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la

tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano.

El Gobierno debe mostrarse justo y enérgico... o no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.

### **Compromiso con la Patria**

Nunca me fue tan necesario como hoy el tener salud, corazón y juicio; hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la patria.

Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar mi Patria libre, independiente y triunfante.

Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos.

Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fe en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.

No he dejado ni dejaré de trabajar a favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo; y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.

Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.

El amor a la patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera; necesario es cumplirlos, o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la Historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes.

Lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéramos aún en obsequio de una Patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores; y este consuelo nos acompañará hasta la tumba.

## **Legalidad**

El crimen no prescribe ni queda jamás impune.

Toda ley no declarada irrevocable es derogable y también reformable en el todo o en parte de ella.

Toda ley no derogada clara y terminantemente, se considerará vigente.

La ley no puede tener, ni podrá tener jamás, efecto retroactivo.

Ninguno podrá ser juzgado sino con arreglo a la ley vigente y anterior a su delito; ni podrá aplicársele en ningún caso otra pena que la establecida por las leyes y en la forma que ellas prescriban.

Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo.

La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedades del individuo.

Ningún poder de la tierra es ilimitado, ni el de la ley tampoco.

Toda ley supone una autoridad de donde emana, y la causa eficiente y radical de ésta es, por derecho inherente, esencial al pueblo e imprescriptible de su soberanía.

La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e imponer al gobernado la obligación de obedecer.

La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños, a quienes también se les debe justicia, de los deberes que impone la filantropía.

Toda autoridad no constituida con arreglo en la ley es ilegítima y por tanto, no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla.

### **Valores morales**

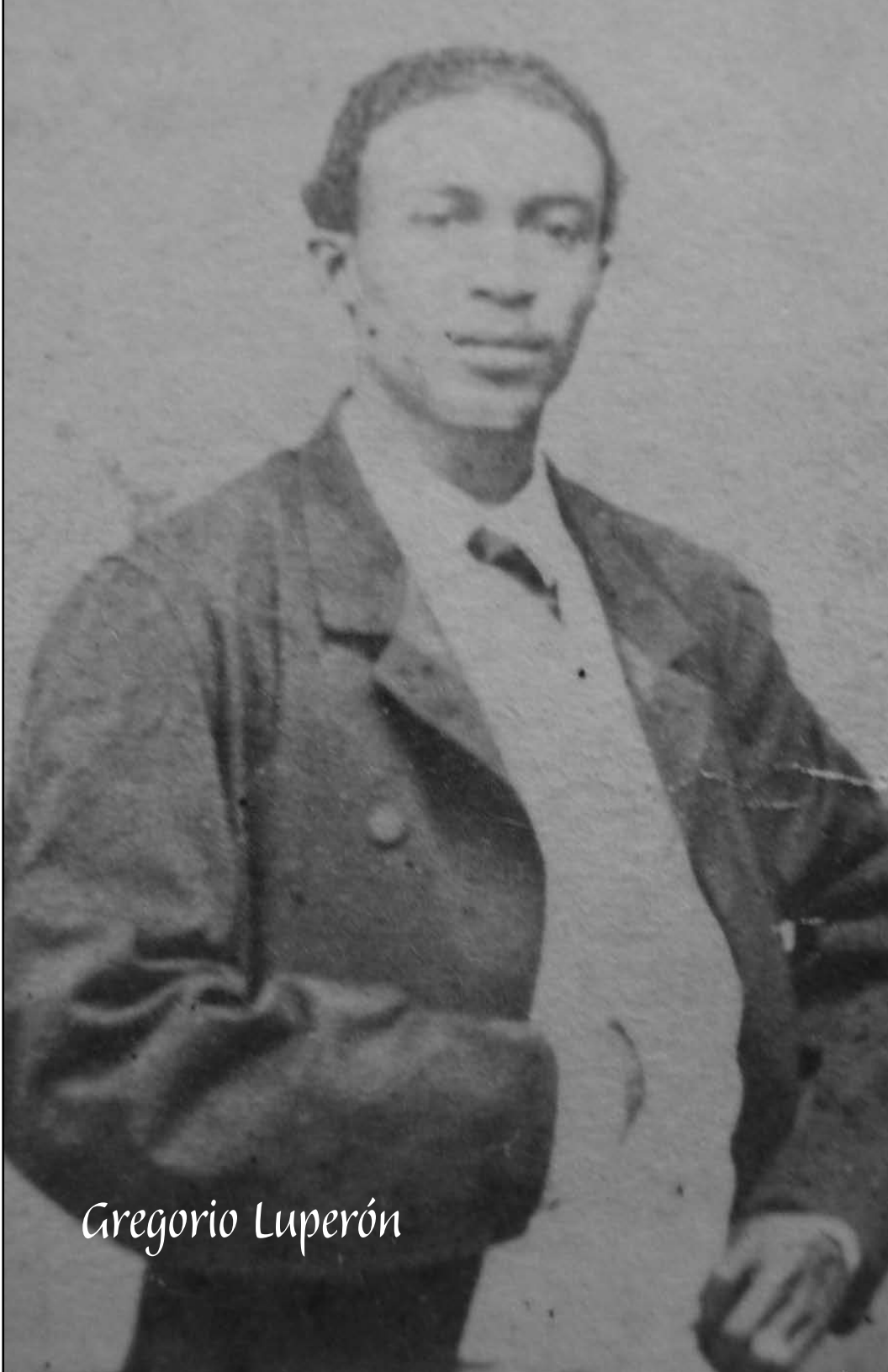
Se prohíbe recompensar al delator y al traidor, por más que agrade la traición y aun cuando haya justos motivos para agradecer la delación.

Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; sed unidos, así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos.

## **La política**

La política no es una especulación; es la Ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles.





*Gregorio Luperón*

## Ideario de Gregorio Luperón

### **Libertad**

Ya lo hemos dicho. La base incontestable de toda moral, de toda religión, de todo progreso, es la libertad del hombre. Sin libertad, la justicia es una burla, el premio un capricho, el castigo una crueldad, la virtud una mentira, el bien una sombra vana.

El goce de la libertad no ha de ser nunca débil, incierto ni imperfecto. El ciudadano debe tener seguridad de que, obedeciendo las leyes y no haciendo ofensa a los derechos de otros, no puede ser reducido a prisión por ninguna orden arbitraria.

No hay límites, así como no hay igualdad sin derechos, como no hay orden sin autoridad. La libertad no es la demagogia ni la anarquía, que son mil veces más insufribles que la tiranía de los déspotas.

### **Amor a la Patria**

El que ama a la patria no puede comprometerla, no puede venderla, traicionarla, sino servirla y defenderla. No puede despedazar y odiar a sus compatriotas que son los hijos de su madre común.

## **Impuestos**

Qué lección tan terrible para el pueblo dominicano que no quiere pagar impuestos para darse la fuerza que no tiene y conservar su independencia.

El espíritu dominicano es de lo más singular que puede verse; quiere que el Estado le dé todo lo que necesita y no quiere pagar ningún impuesto al Estado. Así, todo falta: libertad, seguridad, justicia, prosperidad, paz, ilustración y bienestar, porque un pueblo que no ayuda al Estado no puede tener nada.

## **Fondos públicos**

El tesoro nacional, debe ser como un cofre de vidrio transparente, donde cada cual vea el uso que se hace de los fondos públicos, y el Gobierno, para proceder con tino y equidad, ni debe sacrificar a los legítimos acreedores del Estado ni ha de consentir en dejarle a éste deudas onerosas, esto es, debe ser un Gobierno sujeto a presupuesto y a control.

## **Educación**

Instruir a las masas equivale a enseñarlas a que se reconozcan como instrumentos de la libertad. Negarles esa instrucción es negarles su puesto en el orden social; es hacerles creer que continúan bajo el infernal yugo de los que tienen interés en engañarlas.

## **Protección de la propiedad**

La ley es igual para todos y la justicia debe ser imparcial e incorruptible. Bajo su inquebrantable protección la seguridad del

ciudadano será absoluta en la República y la propiedad verdaderamente inviolable. En esto se funda el estímulo del patriotismo, pues cada cual se dedica a la defensa y servicio de la patria que con empeño protege la persona y los bienes de cada ciudadano. En esto se funda también la confianza del extranjero que viene a un país libre, seguro y hospitalario.

## **El trabajo**

Los más grandes genios han sido, sin excepción, trabajadores, y han descendido hasta las ocupaciones más detalladas; porque nada grande ni duradero ha sido jamás improvisado. Sólo por una noble paciencia y labor, las obras útiles han podido llegar a ser ejecutadas.

## **La injusticia**

Podemos ser engañados; pero vale más ser engañados, que injustos.

## **Código moral**

Todo el código moral se halla reducido a una sola ley, única, escrita, no en un libro, ni sobre tablas de bronce, sino en la conciencia del hombre: "No hagas a otro lo que no quisieras que a ti te hiciesen". Esta regla se deriva de nuestra naturaleza propia, de nuestra organización intelectual; es inseparable de nosotros, la llevamos con nosotros mismos en todo tiempo y en todo lugar.

## **Corrupción**

Reformemos nuestra administración económica, sustrayendo de manos sobornables los caudales que debemos a la exclusiva producción de nuestro trabajo y de nuestro suelo.

La corrupción es la epidemia que más azota a algunos pueblos. El oro, el furor por los destinos, como un medio de adquirir caudal y labrarse alta fortuna, es su móvil, y la primera causa de las desgracias que labra la sociedad postrándola en el lodo. La corrupción, donde quiera que invade, hace prodigiosos estragos, abriendo en el corazón del hombre hondas llagas y en el seno de los Estados surcos profundos; matando en su nacimiento la virtud, y sustituyéndola con un espíritu de disolución general.

La corrupción en los Gobiernos es la desolación de los pueblos.

### **Inmoralidad política**

¡Ay del país que ve con indiferencia que la inmoralidad política envuelva todas las clases, en que los principios de libertad, de justicia, de probidad son abandonados, y que la honradez resulta una virtud inútil!

### **Rendición de cuentas**

El pueblo tiene el derecho de pedir cuenta de los fondos que confía al Gobierno para las atenciones del servicio público, y el Gobierno tiene el deber de dar cuenta de las rentas de la nación.

### **Democracia**

La democracia tiene por ley a la naturaleza; la libertad y la igualdad son derechos, y la fraternidad es un deber.

### **Alternabilidad en el poder**

El fecundo bien de la República, es el laudable principio de la alternación legal de los partidos en el ejercicio del poder, lo que se obtiene

con el sufragio popular, la tolerancia de las opiniones, con la participación de las minorías en los negocios públicos y con la más absoluta inviolabilidad de los derecho y de las instituciones, que deben resguardarse religiosamente contra las violaciones, las injusticias, la astucia y el fraude. Esta es la legítima aspiración de la verdadera democracia, que es la esencia del principio republicano.

Sin la alternabilidad, no sólo de hombres sino de pensamientos opuestos y distintos, no cabe República verdadera, honrada y progresista.

### **Deberes de los gobernantes**

Cualquiera que sea la mayoría que haya llevado los gobernantes al poder, ellos no han de olvidar que las opiniones de las minorías no deben ser desatendidas, sino respetadas, consideradas y discutidas de buena fe. Ese respeto lo deben plenamente los jefes de Estado y todos los que tienen la honra de servir la nación. Asimismo se lo deben al pueblo, a sus legítimos derechos, a sus intereses, a su cultura, a su honra, a su bienestar, a su progreso y a su paz; y además le deben el ejemplo de justicia, de patriotismo, de honradez, virtudes republicanas y democráticas. Es deber de los gobernantes esmerarse en labrar la felicidad de todos los habitantes de la República, en la familia y en la patria.

### **La política**

La política es el arte de gobernar con justicia y moderación, y no con atropellos ni violaciones, considerándola como ciencia que respeta todos los derechos, concilia todos los intereses y produce el bien y la libertad.



*Idearios de Ulises Francisco Espaillat*

## Ideario de Ulises Francisco Espaillat

### Derechos ciudadanos

La facultad o el derecho que tienen los ciudadanos para acusar legalmente a todos los funcionarios públicos, inclusive el Presidente de la República.

### Respeto a la Constitución

Desenvolvamos, desarrollemos, creemos el espíritu de asociación bajo mil diferentes formas. Este medio y el anterior son indispensables para aprender las verdaderas prácticas republicanas. Formemos un partido: EL PARTIDO CONSTITUCIONAL. Enseñemos a este partido, que será un verdadero partido político, que sus deberes se reducen tan sólo a la práctica de un precepto: el de respetar y hacer respetar la Constitución del Estado, la cual enseña que el Presidente de la República debe ser nombrado en las asambleas primarias y por el sufragio de los ciudadanos.

### Modo de hacer política

Otro punto de no menos importancia sería el más completo olvido del pasado. ¿Se quiere en realidad condenar a aquel de un modo eficaz? Pues bien, el único medio es hacerlo mejor. ¿Fue descuidada

la educación pública? Multipliquemos las escuelas. ¿Se arrebató la justicia de las manos de los tribunales competentes para entregarla a la de los agentes del Poder? Cuidemos entonces de que los tribunales sean lo que han de ser y son en todos los países civilizados: un poder completamente independiente. ¿Se descuidaron los caminos? Mejoremos los existentes, y creemos, si es posible, otros. ¿Llegó a crearse una industria nueva que dejará utilidad al país? Creemos otras. ¿Se predicó el odio y el rencor? Prediquemos el amor, principiando por abandonar para siempre el sarcasmo. ¿Estaba la sociedad intranquila y llena de temor? ¿Era la Constitución del Estado letra muerta? Que se haga de modo que solamente se tema a la ley; que cada ciudadano sea un defensor del pacto fundamental.

## La ley

Empuñad –en vez de la espada de acero– la espada de la ley. Esta no mata; regenera las sociedades. La gran necesidad de la nuestra; la gran verdad hacia la cual tiende sin cesar; la aspiración de todos sus miembros; el grito unánime, universal, es: justicia. Que haya tribunales; que haya tribunales independientes; que se administre justicia; que los malos teman; que los inocentes vivan tranquilos. La sociedad se regenerará; no hay otro medio.

## La libertad

Que el pueblo se acostumbre a hacer uso de la libertad; que los municipios tengan tan amplias facultades, cuantas puedan concedérseles en el país más liberal. Únicamente así se puede lograr que el pueblo dominicano despierte de ese letargo político en que ha dormido torpemente hasta ayer, y que ya por dos veces ha sido causa de que sus gobernantes hayan comprometido su independencia.

La principal aspiración en mi entender es la nobilísima aspiración de la libertad, palabra terrible que ofusca a cuantos prestan culto a la rutina. Esta clase de seres no pueden comprender, idesgraciados! que los pueblos no pueden vivir, ni desarrollarse sin este vital elemento que como indispensablemente el aire, lo es a nuestros pulmones, como la savia a las plantas, el agua a los peces. No pueden comprender que la libertad es la condición necesaria del hombre.

## Educación

Multipliquemos las escuelas, por más que nos cueste; abandonemos por mucho tiempo la manía de la ostentación, y no malgastemos en fuego de artificio el dinero que tanta falta nos hace para educar la infancia e ilustrar la juventud: disminuyamos nuestros vicios, y si no basta, privémonos del pan material, para poder suministrar al pueblo, en abundancia, el alimento del espíritu.

Noble aspiración de nuestro pueblo, es la sed de enseñanza. Los esfuerzos que hace cada uno de por sí son, con mucho, superiores a los que hace la sociedad oficialmente de algún tiempo acá, y es de notarse que el anhelo por la educación es más intenso en la clase pobre de nuestro país...

Con esta triple sed de libertad, de justicia y de saber creo firmemente que se salva fácilmente una sociedad, con tal que los hombres que han recibido cierto grado de educación se pongan a la cabeza de la triple cruzada de conservar ilesa la libertad adquirida, de hacer que la Administración de Justicia sea un hecho, y que la enseñanza llegue en breve a ser tan extensa cuántas personas haya en el país que se encuentren en estado de recibirla.

Los conocimientos hacen parte del capital de una nación. Es cierto que tratándose de individuos aislados, no puede asegurarse que las riquezas hayan de acompañar a los hombres de talento o instruidos; pero hablando de una nación, puede establecerse como axioma que –si es ignorante– no saldrá nunca de la miseria.

## **Poderes del Estado**

Uno de los que me parecen más eficaces, es el respeto más profundo a las instituciones patrias, no tan sólo de parte del pueblo, sino también y principalmente de parte de todos los poderes constituidos, y con especialidad del Parlamento guardián y defensor nato de la Carta Constitucional.

Los poderes del Estado son los primeros que deben dar tan saludable ejemplo, obedeciendo, acatando y cumpliendo los preceptos y mandatos del Pacto Fundamental, pues no de otro modo podría exigírsele más tarde a la Nación el cumplimiento, por su parte, de las obligaciones que en ese mismo Pacto le impone.

## **Iniciativa**

Permítame insistir sobre el arraigado hábito de nuestro país de esperar todo del Gobierno; hecho inexplicable, puesto que todas nuestras constituciones, que han sido muchas por cierto, han consagrado la existencia del poder municipal, más o menos desarrollado. Si el mal que esta indolencia de la Nación engendra, se limitara tan sólo a imposibilitar el planteo de ésta o de la otra mejora, no tendríamos que lamentarlo tanto, bien que siempre sería un grave mal; pero sus resultados son mucho más trascendentales. Desde el instante que un pueblo se habitúa a que el Gobierno se lo haga todo, no hay más pueblo, éste deja de ser

soberano, y se torna en esclavo. La centralización de los negocios públicos y las libertades públicas son cosas incompatibles.

El pueblo que ve con indiferencia el ejercicio de sus derechos, se está preparando para ser esclavo. Principia por no echar de menos el puentecillo que es preciso echar allí, la escuela que es necesario establecer aquí; deja de asistir a las elecciones, y si va, encuentra un verdadero alivio en que la autoridad haya pensado por él.

## **Austeridad**

Una Nación debe conducirse y vivir del mismo modo que un particular. Si éste es pobre, debe vivir pobremente, y de modo que su estado no se empeore más a fuerza de gastar lo que no puede. El pobre debe conducirse de modo que tenga un sobrante, no para derrocharlo en fiestas, sino para hacerlo productivo. El que gasta todo lo que gana difícilmente puede salir de la condición en que se encuentre.

## **Oposición política**

Creo firmemente que la oposición es tan necesaria a los Gobiernos, como el aire a nuestros pulmones, como la disciplina a los ejércitos, como la luz a la naturaleza toda.

## **Administración de los recursos**

Las naciones se enriquecen del mismo modo que los individuos, es decir, ahorrando, para lo cual es preciso consumir menos de lo que se produce; perfeccionando los métodos e instrumentos del trabajo; adquiriendo hábitos de orden y economía; difun-

diendo la instrucción pública en sus multiplicadísimas y variadísimas formas; dando estabilidad a las instituciones patrias; tributando un verdadero culto religioso a la ley y a la justicia; y dando, al fin, por base a la organización de la sociedad la moral, la virtud y la religión.

## **Tolerancia**

La libertad no existe sino en los países en que se ha erigido un altar a la tolerancia; donde se le quema incienso a esta sublime virtud, y se le tributa constante y respetuoso culto; donde ella forma la base del credo de los partidos políticos; donde ella es la reguladora de su conducta. Tolerar el triunfo legal del partido contrario, sometiéndose resignado al mandato de la ley que así lo dispuso, se llama tolerancia. Admitir a los hombres que han figurado en los distintos partidos políticos que ha habido en el país, con tal que se encuentren identificados hoy con los principios del partido que los acoge, se llama tolerancia.

## **Paz, trabajo y educación**

El país quiere tranquilidad y orden; quiere paz, quiere progreso. En buena hora: desarrollemos el trabajo, y el trabajo nos dará todo esto. El país quiere además que la instrucción pública se desarrolle, y se difunda hasta ponerla al alcance de todas las clases de la sociedad; y esta pretensión, y este querer están muy puestos en razón. Pero la instrucción pública, debidamente organizada, cuesta mucho; y el país está sumamente pobre; y está pobre, porque ni trabajan todos, ni el trabajo tiene, para ser productivo, las condiciones precisas, que debe tener.



*Más Muestras de Patriotismo*





*María Trinidad Sánchez*

## María Trinidad Sánchez

**T**ía de Francisco del Rosario Sánchez, fue una mujer de gran religiosidad que se destacó en los hechos que dieron lugar a la fundación de la República Dominicana, el 27 de febrero de 1844.

De ella dice el historiador Vetilio Alfau Durán: “Indudablemente, entre las mujeres que figuran y fulguran en los cívicos anales de nuestra emancipación política, a María Trinidad Sánchez corresponde sin duda el primer puesto”.

### La familia

María Trinidad Sánchez nació el 16 de junio de 1794, un año antes de la firma del Tratado de Basilea, por el que España cedía a Francia la parte oriental de la isla de Santo Domingo. Sus padres fueron Fernando Sánchez e Isidora Ramona.

Al permanecer soltera y sin hijos, participó de modo muy activo en el cuidado y educación de los hijos de su hermano Narciso, entre los que estaba Francisco del Rosario.

María Trinidad respaldó desde un primer momento las actividades de su sobrino Francisco, escondiéndolo en los momentos en que era perseguido por las autoridades haitianas.

## **La lucha independentista**

Al tiempo que apoyaba a su sobrino, se involucraba en las actividades conspirativas contra el régimen haitiano, algo que en aquella época era completamente inusual en las mujeres, que estaban relegadas al ámbito del hogar.

El trinitario José María Serra narró cómo el 27 de febrero de 1844 “en sus propias faldas conducía pólvora” para distribuirla entre los revolucionarios que acudieron esa noche al Baluarte del Conde.

En consonancia con su oficio de costurera, se le ha atribuido el haber cosido una bandera añadiéndole una cruz blanca a la haitiana, que sería usada en un primer momento antes de que llegara la confeccionada por Concepción Bona.

## **Comprometida con el regreso de los trinitarios**

Pocos meses después de la proclamación de la Independencia, Pedro Santana y el grupo conservador se impusieron sobre los trinitarios. Éstos, señalados como traidores, tuvieron que abandonar el país. Entre ellos se encontraba Francisco del Rosario Sánchez.

La nación quedaba en manos del general Pedro Santana, quien gobernó como un dictador amparado en el artículo 210 de la

Constitución, que le otorgaba poderes extraordinarios para perseguir a sus opositores.

María Trinidad formó parte de un movimiento que buscaba el retorno de los trinitarios desterrados. Ante las peticiones en favor de los trinitarios, Santana alegaba que la expatriación había sido una iniciativa de sus ministros y que nada podía hacer para anular esa condena.

A finales de ese año de 1844 María Trinidad Sánchez, su sobrino Andrés Sánchez y otras personas organizaban una conspiración. Pretendían reforzar los poderes de Santana, pues creían ingenuamente que éste no se oponía a la vuelta de los trinitarios.

Al conocer los hechos, Santana pidió para los conjurados la máxima pena como una forma de desalentar otras posibles conspiraciones. La fecha escogida para el fusilamiento fue el 27 de febrero de 1845, es decir, el primer aniversario de la proclamación de la Independencia.

Unas horas antes de su muerte, María Trinidad recibió la visita de Tomás Bobadilla, influyente miembro del Gobierno, quien, al parecer, le ofreció conmutar la pena si accedía a denunciar a los cabecillas de la conspiración, lo cual esta valiente mujer rechazó taxativamente.

*Usted me ofrece la vida a cambio de que revele los nombres de los encabezados principales para usted matarlos entonces. Ellos son más útiles que yo a la causa de la República; prefiero que los ignoren y se cumpla en mí la sentencia dada.*

**(Palabras dirigidas a Tomás Bobadilla antes de ser fusilada)**



*Salomé Ureña*

## Salomé Ureña

**I**ntelectual, educadora, poeta, Salomé Ureña mantuvo a lo largo de su vida un firme compromiso con el progreso de la sociedad dominicana y especialmente con la educación femenina en una época en la que a las mujeres les estaba vedada la formación. Sus composiciones poéticas tuvieron una gran acogida en el medio culto de su época, ya que en ellas latía el patriotismo y el anhelo de paz, libertad y progreso de los sectores liberales de esa época.

El historiador Roberto Cassá resume así su trayectoria vital: “Supo ser fuerte y defender con denuedo sus posiciones, pero al mismo tiempo, carecía de ambiciones y sus realizaciones fueron producto de un sentido del deber que se contraponía con las aspiraciones de fama, fortuna o saber profesional que identificó en los hombres. Aspiró simplemente a una vida modesta entregada al cumplimiento de sus deberes como persona, como mujer.”

### El hogar familiar

Salomé Ureña nació el 21 de octubre de 1850. Los primeros años de su vida fueron también los primeros años de la República, recién conquistada la independencia.

Nicolás Ureña de Mendoza, un reconocido escritor, y Gregoria Díaz de León fueron sus progenitores.

El medio familiar fue decisivo en su formación. El padre le proporcionó una esmerada educación. Otra influencia determinante fue la de su tía, que era maestra y vivía en su hogar.

## **La poeta**

A los 17 años, bajo el seudónimo de Herminia, publicó por primera vez sus versos. Algunos años después, cuando contaba sólo 23 años, algunos de sus poemas fueron incluidos en la primera antología de la poesía dominicana. Y en 1880 se publicaron sus obras con presentación del presidente Meriño, prueba del reconocimiento que había adquirido entre la sociedad.

En ese mismo año de 1880 contrajo matrimonio con el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, quien, ya después del fallecimiento de Salomé, llegaría a ser Presidente de la República.

En sus versos Salomé plasmó sus inquietudes políticas: su rechazo del autoritarismo, sus reclamos para que finalizasen las luchas caudillistas, la necesidad de respetar las libertades públicas y de promover el culto al trabajo y al progreso.

## **La educadora**

Decepcionada de las lides políticas, se volcó en la educación, a la que concebía como un instrumento al servicio del desarrollo nacional. Seguía los pasos del puertorriqueño Eugenio María de Hostos, quien en 1880 había fundado en Santo Domingo la

Escuela Normal con el objetivo de formar los maestros que el país necesitaba, lo que constituía un hito en la historia nacional.

Así, en 1881 Salomé Ureña funda el Instituto de Señoritas. Hasta entonces solamente funcionaban dos escuelas femeninas que impartían una educación muy elemental.

El Instituto, entre cuyos maestros estaba el propio Francisco Henríquez y Carvajal junto a otros intelectuales de la talla de César Nicolás Penson, ofrecía una sólida formación aplicando el método racionalista introducido en el país por Hostos, de quien Salomé fue una discípula aventajada.

Toda la vocación de servicio de Salomé se orientó a sacar adelante este centro de enseñanza, que dirigió durante doce años. Tuvo que vencer numerosos escollos para sostenerlo económicamente, a pesar de que ni ella ni su esposo recibían retribución alguna por su trabajo.

Sus esfuerzos fructificaron en 1887 cuando se realizó la graduación de las primeras maestras. Al año siguiente se celebró una segunda graduación. En esa ocasión Salomé pronunció un discurso en el que le expresaba su gratitud a Hostos, lo que constituía un auténtico desafío al régimen de Ulises Heureaux. El tirano, que recelaba del espíritu de libertad que promovía la Escuela Normal, había acosado a Hostos hasta el punto de que éste decidió abandonar el país.

Salomé y los demás discípulos de Hostos tuvieron que enfrentar en esos años virulentos ataques procedentes de los sectores eclesiásticos y del poder político, que se oponían a la renovación educativa llegando a calificar de atea a la Escuela Normal.

En 1893 Salomé pudo organizar la tercera graduación de maestras y aprovechó esa oportunidad para denunciar la discriminación de las mujeres, a la vez que anunciaba la clausura del Instituto.

Apenas tres años después, el Instituto de Señoritas fue reabierto por dos de sus egresadas, Luisa y Eva Pellerano, quienes después del fallecimiento de Salomé, le pusieron su nombre.

### La madre de familia

En 1889 el esposo, Francisco Henríquez y Carvajal, se había marchado a Francia a realizar estudios de medicina. Esta separación fue vivida por Salomé con gran dramatismo, pues tuvo, durante unos años, que hacerse cargo del hogar y del cuidado y educación de los cuatro hijos.

Sus desvelos maternos se verían colmados con el mayor de los éxitos. Tres de sus cuatro hijos fueron destacados intelectuales que hicieron valiosísimos aportes a la sociedad: Camila, Max y sobre todo Pedro Henríquez Ureña.

Cuando su esposo regresó al país, ya Salomé se encontraba enferma. Murió pocos años después, el 6 de marzo de 1897.

*Henos aquí por tercera vez consagrando, bajo los auspicios de la Escuela Normal, nuevas sacerdotisas para el apostolado de la enseñanza. Ya nos parecen comunes estas fiestas del espíritu y ayer no más estaba vedada a la mujer en nuestro país toda aspiración fuera de los límites del hogar y la familia.*

**(Palabras pronunciadas en la tercera graduación del Instituto de Señoritas)**

## La Patria en los poemas de Salomé Ureña

### El cantar de mis cantares

Cuando los vientos murmuradores  
llevan los ecos de mi laúd  
con los acentos de mis amores  
resuena un nombre, que de rumores  
pasa llenando la esfera azul.

Que en ese nombre que tanto adoro  
y al labio acude con dulce afán,  
de aves y brisas amante coro,  
rumor de espumas, eco sonoro  
de ondas y palmas y bosques hay.

Y para el alma que en ese ambiente  
vive y respira sin inquietud,  
y las delicias del cielo siente,  
guarda ese nombre puro y ferviente  
todo un poema de amor y luz.

Quisqueya íoh, Patria! ¿Quién, si en tu suelo  
le dio la suerte nacer feliz,  
quién, si te adora con fiel desvelo,  
cuando te nombra no oye en su anhelo  
músicas gratas reproducir?

Bella y hermosa cual la esperanza,  
lozana y joven, así eres tú;  
a copiar nunca la mente alcanza  
tus perfecciones, tu semejanza,  
de sus delirios en la inquietud.

Tus bellos campos que el sol inunda,  
tus altas cumbres de enhiesta sien,  
de tus torrentes la voz profunda,  
la palpitante savia fecunda  
con que la vida bulle en tu ser,

todo seduce, todo arrebatada,  
todo, en conjunto fascinador,  
en armoniosa corriente grata,  
hace en tu suelo la dicha innata  
y abre horizontes a la ilusión.

Y ¡ay, si oprimirte con mano ruda  
quiere en su saña la iniquidad!  
Tu espada pronto brilla desnuda,  
te alzas potente, y en la lid cruda  
segando lauros triunfante vas.

Naturaleza te dio al crearte  
belleza, genio, fuerza y valor;  
y es mi delirio con fe cantarte  
y entre lo grande siempre buscarte  
con el empeño del corazón.

Por eso el alma te buscó un día  
con ansia ardiente, con vivo afán,  
entre las luchas y la porfía  
y entre los triunfos de gallardía  
con que el progreso gigante va.

Mas ¡ay! en vano pregunté ansiosa  
si entre el tumulto cruzabas tú:  
llevó la brisa mi voz quejosa;  
silencio mudo, sombra enojosa  
miré en tu puesto solo y sin luz.

Tú, la preciada, la libre Antilla,  
la más hermosa perla del mar,  
la que de gloria radiante brilla  
¿huyes la senda que ufana trilla  
con planta firme la humanidad?

A tu corona rica y luciente  
falta la joya de más valor;  
búscala presto, que ya presente  
para ti el alma, con gozo ardiente,  
grandes victorias de bendición.

¡Patria bendita! ¡Numen sagrado!  
¡Raudal perenne de amor y luz!  
Tu dulce nombre siempre adorado,  
que el pecho lleva con fe grabado,  
vibra en los sonos de mi laúd.

Y pues que mueve nombre tan puro  
de mis cantares la inspiración,  
y ansiando vivo tu bien seguro,  
la sien levanta, mira al futuro,  
y oye mis cantos, oye mi voz!

## Luz

¿Adónde el alma incierta  
pretende el vuelo remontar ahora?  
¿Qué rumor de otra vida la despierta?  
¿Qué luz deslumbradora  
inunda los espacios y reviste  
de lujoso esplendor cuanto era triste?

¿La inquieta fantasía  
finge otra vez en la tiniebla oscura  
los destellos vivísimos del día,  
lanzándose insegura,  
enajenada en su delirio vago,  
de un bien engañoso tras el halago?

¡Ah, no! Que ya desciende  
sobre Quisqueya, a iluminar las almas,  
rayo de amor que el entusiasmo enciende,  
y de las tristes calmas  
el espíritu en ocio, ya contento,  
surge a la actividad del pensamiento.

Y surge a la existencia,  
al trabajo, a la paz, la Patria mía,  
a la egregia conquista de la ciencia  
que en inmortal porfía  
los pueblos y los pueblos arrebató  
y del error las nieblas desbarató.

Ayer, meditabunda,  
lloré sobre tus ruinas ¡oh, Quisqueya!  
toda una historia en esplendor fecunda,

al remover la huella  
del arte, de la ciencia, de la gloria  
allí esculpida en perennal memoria.

Y el ánimo intranquilo  
llorando pregunto si nunca al suelo  
donde tuvo el saber preclaro asilo  
a detener su vuelo  
el genio de la luz en fausto día  
con promesas de triunfos volvería.

Y de esperanzas llena  
temerosa aguarde, y al viento ahora,  
cuando amanece fúlgida, serena,  
del bienestar la aurora,  
lanzo del pecho, que enajena el gozo,  
las notas de mi afán y mi alborozo.

Sí, que ensancharse veo  
las aulas, del saber propagadoras,  
y de fama despiértase el deseo,  
brindando protectoras  
las ciencias sus tesoros al talento,  
que inflamado en ardor corre sediento.

Ya de la patria esfera  
los horizontes dilatarse miro:  
el futuro sonriendo nos espera,  
que en entusiasta giro,  
ceñida de laurel, a la eminencia  
se levanta feliz la inteligencia.

Es esa la futura  
prenda de paz, de amor y de grandeza,  
la que el bien de los pueblos asegura.  
la base de firmeza  
donde al mundo, con timbres y blasones,  
se elevan prepotentes las naciones.

¡Cuántas victorias altas  
el destino te guarda, Patria mía,  
si con firme valor la cumbre asaltas  
Escúchame y porfía;  
escucha una vez más, oye ferviente  
la palabra de amor que nunca miente:

yo soy la voz que canta  
del polvo removiendo tus memorias,  
el himno que a tus triunfos se adelanta,  
el eco de tus glorias...  
No desmayes, no cejes, sigue, avanza:  
¡tuya del porvenir es la esperanza!

## A la Patria

Desgarra, Patria mía, el manto que vilmente,  
sobre tus hombros puso la bárbara crueldad;  
levanta ya del polvo la ensangrentada frente,  
y entona el himno santo de unión y libertad.

Levántate a ceñirte la púrpura de gloria  
¡oh tú, la predilecta del mundo de Colón!  
Tu rango soberano dispútale a la historia,  
demándale a la fama tu lauro y tu blasón.

Y pídele a tus hijos, llamados a unión santa,  
te labren de virtudes grandioso pedestal,  
do afirmes para siempre la poderosa planta,  
mostrando a las naciones tu título inmortal.

Y deja, Patria amada, que en el sonoro viento  
se mezclen a los tuyos mis himnos de placer;  
permite que celebre tu dicha y tu contento,  
cual lamenté contigo tu acerbo padecer.

Yo ví a tus propios hijos uncirte al férreo yugo,  
haciéndote instrumento de su venganza cruel;  
por cetro te pusieron el hacha del verdugo,  
y fúnebres cipreses formaron tu dosel.

Y luego los miraste proscritos, errabundos,  
por playas extranjeras llorosos divagar;  
y tristes y abatidos los ojos moribundos  
te vi volver al cielo cansados de llorar.

Tú sabes cuántas veces con tu dolor aciago  
lloré tu desventura, lloré tu destrucción,  
así cual de sus muros la ruina y el estrago  
lloraron otro tiempo las hijas de Sión.

Y sabes que, cual ellas, colgué de tus palmares  
el arpa con que quise tus hechos discantar,  
porque al mirar sin tregua correr tu sangre a mares  
no pude ni un acorde sonido preludiar.

Mas hoy que ya parece renaces a otra vida,  
con santo regocijo descuelgo mi laúd,  
para decir al mundo, si te juzgó vencida,  
que, fénix, resucitas con nueva juventud;

que ostentas ya por cetro del libre el estandarte  
y por dosel tu cielo de nácar y zafir,  
y vas con el progreso, que vuela a iluminarte,  
en pos del que te halaga brillante porvenir;

que ya tus nuevos hijos se abrazan como hermanos,  
y juran devolverte tu angustia dignidad,  
y entre ellos no se encuentran ni siervos ni tiranos,  
y paz y bien nos brindan unión y libertad.

¡Oh Patria idolatrada! Ceñida de alta gloria  
prepárate a ser reina del mundo de Colón:  
tu rango soberano te guarda ya la historia,  
la fama te presenta tu lauro y tu blasón.



## La lucha contra la Ocupación norteamericana

**E**l 4 de mayo de 1916 las tropas de Estados Unidos desembarcaron en la República Dominicana con el pretexto de pacificar el país en un momento en que una conspiración dirigida por Desiderio Arias pretendía derrocar al presidente Juan Isidro Jimenes.

Se iniciaba así la ocupación del territorio dominicano por parte de ese país, que se prolongaría durante los siguientes ocho años. En los años anteriores, Estados Unidos se había hecho con el control de las aduanas dominicanas para garantizar el pago de la deuda externa del país.

Tres días después del desembarco, el presidente Juan Isidro Jimenes, en un gesto patriótico, había renunciado; a pesar de que los estadounidenses le habían ofrecido apoyo militar contra los conspiradores.

El 31 de julio el Congreso Nacional juramentó como Presidente de la República a Francisco Henríquez y Carvajal, que se negó a las pretensiones norteamericanas de controlar el país. Entonces, Estados Unidos optó por proclamar oficialmente la ocupación del

territorio dominicano. La proclama fue emitida el 21 de noviembre de 1916 por el capitán de navío Harry S. Knapp desde el crucero Olimpia. El año anterior Estados Unidos había ocupado Haití.

Todo esto sucedía en el contexto de la Primera Guerra Mundial, por lo que las naciones europeas, aliadas de Estados Unidos, no veían con malos ojos la intervención, que podía considerarse justificada desde el punto de vista geopolítico al estar situada la isla de Santo Domingo en la ruta del canal de Panamá.

Al terminar la Guerra Mundial, los dominicanos encabezados por líderes como el depuesto presidente Francisco Henríquez y Carvajal, Américo Lugo y Emiliano Tejera iniciaron una activa campaña nacionalista que exigía la retirada de los norteamericanos.

Finalmente, el 12 de julio de 1924 fue juramentado como Presidente de la República Horacio Vásquez, lo que dio paso a lo que se conoce como Tercera República. Por segunda vez la nación recuperaba su soberanía.



*Ercilia Pepín Estrella*

## Ercilia Pepín Estrella

**N**ació 7 de diciembre de 1886 en Santiago de los Caballeros. Hija de José Pepín y de Edelmira Estrella. Aunque, dada su condición humilde, no pudo asistir a la escuela, se formó como autodidacta y en 1901, con apenas 15 años de edad, ejercía el cargo de directora de la Escuela de Niñas del poblado de Nibaje.

En el año 1908 ingresó como profesora de Ciencias Matemáticas, Física y Naturales al Colegio Superior de Señoritas de Santiago, que luego pasaría a dirigir. En este centro se preparaban las aspirantes a maestras.

Discípula de Hostos, tenía una visión avanzada de la educación. Entre sus iniciativas se cuentan el desayuno escolar, la dotación de laboratorio en la escuela, la introducción del idioma inglés como materia educativa y el uso del uniforme. Además, promovió el respeto a los símbolos patrios como el Himno y la Bandera.

Luchó activamente en favor de los derechos de la mujer, pues consideraba que ésta debía equipararse a los hombres en el ámbito de la educación y del trabajo. Al mismo tiempo, repudiaba el autoritarismo solidarizándose con los movimientos que

en otros países luchaban contra las tiranías. En este sentido, merece la pena destacar la carta que dirigió al general Sandino de Nicaragua, al enviarle la bandera de esa nación bordada por las niñas de su escuela.

Ese espíritu de libertad le lleva a oponerse enérgicamente a la Ocupación norteamericana. En el año 1921, cuando el Gobierno Militar de Ocupación la nombra como Delegada de la República ante el Congreso Panamericano del Feminismo, Ercilia se niega a aceptar tal designación.

En 1925 el Ayuntamiento de Santiago la declara Hija Benemérita en reconocimiento a su labor como maestra y a su patriotismo durante la Ocupación. En 1927 colabora con el movimiento haitiano que luchaba por la libertad de la vecina nación de Haití.

Aquejada por una enfermedad terminal, fallece el 14 de junio de 1939.

*No podría ir a representar a mi país al extranjero, llevando credenciales escritas por los jefes de las fuerzas invasoras de mi Patria.*

***(Palabras con las que Ercilia Pepín rechazó el nombramiento de delegada ante el Congreso Panamericano del Feminismo)***



*Luis Conrado del  
Castillo*



*Federico Henríquez  
y Carvajal*

## Un ejemplo de responsabilidad

**A** continuación reproducimos una correspondencia entablada entre Luis Conrado del Castillo, en su condición de diputado al Congreso Nacional, y Federico Henríquez y Carvajal, quien ostentaba el cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En esos momentos, a mediados de julio de 1916, ya se había producido el desembarco de los marines norteamericanos. Como se refleja en esa correspondencia, Luis Conrado del Castillo decidió quebrantar la disciplina de partido para hacer causa común con los intereses nacionales que demandaban la constitución de un nuevo Gobierno. A finales de ese mes, el Congreso logró ponerse de acuerdo y eligió por unanimidad como Presidente de la República a Francisco Henríquez y Carvajal.

Luis Conrado del Castillo (1888-1927) fue pedagogo, escritor, jurista, legislador y un gran orador. Se opuso con decisión a la Ocupación. Joaquín Balaguer en su obra *Literatura dominicana* lo proclama “prócer del civismo, amado de las muchedumbres, abanderado (de los) débiles, amotinado contra la injusticia y patriota de imaginación ardiente”, en posesión de “un sentimiento casi sacerdotal de las obligaciones que la Patria impone a cada ciudadano”.

Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952) colaboró con Hostos en sus tareas pedagógicas y fue profesor universitario, escritor y periodista. Amigo de Martí, estuvo comprometido con la emancipación de Cuba. Presidente del Tribunal Supremo en 1912. Fue Secretario de Estado de Interior y Policía en el gobierno presidido por su hermano, Francisco Henríquez y Carvajal.

*Santo Domingo, R.D.*

*Julio 10 de 1916*

*Señor Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.*

*Estimado amigo i maestro:*

*Convencido de su amor por la causa de la República i, por consecuencia, del interés que le inspira toda actuación que tienda a reconstruir su vacilante soberanía, así como también de la elevancia moral de sus ideas, me permito someter a la consideración de usted el siguiente caso que desde hace días constituye el motivo eficiente de mis preocupaciones patrióticas.*

*Con un propósito –de cuya intención laudable no tengo la menor vacilación– la mayoría de los representantes del horaciano en la Cámara de Diputados se ha abstenido de integrar el quórum reglamentario, dando lugar a que se prolongue así, por manera indefinida, la acefalia de la función ejecutiva del Poder. No obstante la sanidad del propósito que determinó tal decisión, la juzgué tan lesiva al decoro del partido doctrinario al cual estoi adscrito i sobre todo tan peligroso para la perdurabilidad de nuestra soberanía patria, que le negué mi voto, subsistiendo, empero, en razón de sustentarla la pluralidad de mis compañeros. En virtud de la referida diferencia de apreciación, presenté renuncia de mi cargo, deseoso de no asumir la responsabilidad de atentar de ese modo contra la existencia de la Nación. Mas, es el caso que mi renuncia no me redime de la responsabilidad solidaria a que me haría merecedor ante la Historia, si de esa persistente i ya*

*intolerable negativa a encauzar los trabajos parlamentarios se deriva un nuevo i grave mal para la República.*

*Yo querría, pues, que usted, bondadosamente, me expresara su criterio de si podría encausárseme de desleal ante mi partido, si, dispuesto como estoi a dar el quórum, le evito vergüenzas inauditas a la Patria, ante cuyo sagrario me siento decidido a inmolar hasta la vida.*

*De usted atentamente,  
(Fdo.) Luis C. del Castillo*

*Santo Domingo,  
Julio 11 de 1916*

*Sr. Br. Luis C. del Castillo,  
Diputado al Congreso Nacional.*

*Apreciado amigo i discípulo:*

*Ayer, a las 7 p.m., llegó a mis manos su carta del mismo día con la cual me pide usted la opinión que yo tenga respecto de su actitud, dentro de la minoría, en lo que atañe al quórum negado durante todo un mes.*

*Opino: -1ro. Que las circunstancias actuales no son de partidismo, sino de nacionalismo, i exigen todo linaje, de sacrificios. 2do. Que los bloques parlamentarios usan i abusan -i por eso es vicioso el parlamentarismo-de coaliciones i de obstrucciones, en el seno de las Cámaras; pero nunca niegan el quórum ni imposibilitan la función legislativa. -3ro. Que un senador o diputado, aunque deba su investidura al voto de quienes lo postulan, la debe también a cuantos, sin figurar adscritos a su partido, concurren con el suyo a la elección i la delegación que se le atribuye. -4to. Que cuando hubiese motivo legítimo -eso es: Patriótico- para negarse a dar el quórum exigido por la ley, ese motivo debería ser categóricamente formulado, ante el país, pues el interés público i el orden jurídico, en esta hora aciaga, tal vez decisiva, se hallan afectados por esa negativa. -5to. Que todo acto, individual y colectivo, tiene necesariamente una finalidad i conlleva una responsabilidad; i la falta de quórum sólo lleva al suicidio.*

*En breve, –una quincena– cesará la prórroga legislativa i no habrá presupuesto, ni Reforma, ni Presidente interino, ni Ejecutivo; i tal desgobierno, o anarquía, servirá al interventor para imponernos un gobierno de facto, hecho sin duda a su imagen y semejanza.*

*Eso pienso, eso creo, i eso lo digo, estimado amigo, en respuesta a la consulta que me hace usted en su carta de ayer.*

*¡Que el espíritu de Duarte descienda sobre el Congreso o inspire a todos un solo voto, cívico, de economía i de defensa de la Patria!*

*Su afectísimo,  
(Fdo.) Fed. Henríquez i Carvajal*

**Nota:** En estas cartas se ha respetado la ortografía de los originales.



# *Conclusiones*



**D**espués de leer los hechos protagonizados por los personajes incluidos en este libro, queda patente lo que hemos afirmado en la Presentación, que la Historia Patria es una fuente inestimable de valores que podemos y debemos imitar.

Juan Pablo Duarte, Salomé Ureña, Ulises Francisco Espaillat, Ercilia Pepín encarnan la coherencia, la integridad, la honradez, la vocación de servicio, entre muchas otras virtudes. La figura de Gregorio Luperón atesora también numerosas cualidades, destacándose entre ellas el firme compromiso con la defensa de la soberanía nacional.

Qué decir de Francisco del Rosario Sánchez, María Trinidad Sánchez y Manuel Rodríguez Objío, que hicieron el más supremo de los sacrificios ofrendando su vida en aras de los intereses patrios.

Porque considero que en su conjunto estos personajes nos ofrecen un legado de gran valía, he puesto todo mi empeño en esta publicación con el fin de transmitir estos ejemplos a mis conciudadanos, especialmente a los jóvenes, quienes deben ser los verdaderos depositarios de este caudal de valores que nos ofrecen los protagonistas de nuestra historia, auténticos pilares de la Patria.



# *Anexos*



# *Artículos de La Cuna de América*

## El trabajo

He ahí una palabra que por sí sola comprende más que lo comprendido por ninguna otra palabra del lenguaje.

Con ella se sintetiza el orden, la prosperidad, el progreso: porque todo es trabajo en la naturaleza y en la humanidad, y nada existe sino por virtud del trabajo.

La gota de agua se convierte en vapor, el vapor en nube, la nube en lluvia, la lluvia cae sobre la tierra, desciende para volver a subir, apareciendo de nuevo en el manantial donde se halla dispuesta a recomenzar sus transformaciones: y ese es el trabajo.

El aire de que se halla lleno el espacio mantiene el equilibrio de los cuerpos, se descompone por acción de la luz en las hojas de las plantas, sirve de alimento a ellas y a los seres organizados para, de nuevo reconstituir su composición y seguir prestando nuevos servicios; y ese es también trabajo.

La tierra presta sus elementos para distribuirlos en forma de alimento para todos los seres, y los recibe para reconstituirlos en forma de que puedan volver a servir a los mismos fines; y así ejecuta un trabajo.

El fuego se utiliza para purificarlo todo, para descomponerlo y combinarlo todo, es por él que principalmente adelanta la Química, se alimenta el hombre, y es a partir de su descubrimiento que comenzó éste a adelantar en la civilización: luego el fuego trabaja.

¿Cómo ha podido haber quien desacredite el trabajo diciendo que ha sido impuesto como una maldición, y cómo puede haber quien pretenda no ejercitarlo?

Los que así hablan, pretenden o anular o sustraerse a una ley que es ineludible, y por tanto pretenden un absurdo. No reflexionan que en el mundo no existe nada que no sea fruto del trabajo, y que en el hombre mismo es la resultante de una gradación sucesiva de trabajos.

Las fuerzas de atracción y de cohesión trabajaron muchos siglos para construir el mundo y hacerle surgir del caos.

El agua y el fuego combatieron trabajando largo tiempo para consolidar la costra terrestre que habitamos.

Los movimientos sísmicos reaccionados por fuerzas activas dentro y fuera de la tierra, han ejecutado esforzados trabajos para darle la forma que hoy admiramos.

Las especies animales han necesitado trabajar incesantemente, lo mismo física que intelectualmente, para, por sucesivos perfeccionamientos, llegar al estado en que hoy se hallan, y haber llegado hasta a producir al hombre.

No ladra el perro salvaje, ni habla el hombre primitivo: porque una y otra cosa representan un adelanto, y por tanto son el resultado de un esfuerzo representativo del trabajo.

¿La tierra qué vale? Nada, si no la hace producir el trabajo. ¿La riqueza de dónde sale? Única y puramente del trabajo.

Pasee el hombre a su alrededor la mirada, busque, indague, y diga luego si existe algo en la tierra que intrínsecamente valga algo, si no es como representación de un trabajo o como capacidad para efectuarlo.

Porque esta ley del trabajo se ha pretendido eludir en algunos casos, es por lo que actualmente se conmueven las sociedades, viendo aparecer como cabeza de nueva Medusa, la cabeza del anarquismo, que en resumen no pretende otra cosa sino que todos trabajen, no en virtud del conocimiento del falso principio de Malthus de que la población se acrecienta en proporción mayor que en la que se acrecientan los medios de subsistencia, sino en virtud de la inconcusa verdad de que el trabajo, en la actualidad, que se paga así mismo, se ve obligado a pagar a quien no lo practica, sino a quien de ese modo ha llegado a reunir en sus manos el fruto del trabajo de los demás.

No entramos a examinar esa cuestión; pero sí diremos, que no hay justicia en que todos no trabajen, y en que halla clases que, aprovechándose de la ignorancia, quieran vivir del trabajo de los demás añadiendo al par, que el trabajo como ley natural que es, y bendición sublime del Creador que por ella prepara a los hombres para el progreso, no se alude sin que por su infracción se atraigan los mayores males. La holganza atrae el vicio, el afeminamiento, el atrofiamiento de todas las potencias así físicas como intelectuales.

La holganza es la representación de la zanganería en una colmena de industriosas abejas. La holganza es en fin el principio destructor del orden social y el primer factor de todas las calamidades.

Porque Aníbal dejó sus tropas holgar en Capua, perdió el hacer la conquista en Roma; porque Roma se dejó enervar en la holganza, perdió su poderío sobre el mundo; porque Italia vivió largos siglos en una holganza frailuna llegó a ser la esclava de Austria.

Por el contrario, el trabajo todo lo enaltece y vivifica: porque trabajan sin cesar van adelante Inglaterra y Estados Unidos; porque trabajó Pedro el Grande, existe Rusia; porque trabajan sin descanso los alemanes, es grande Alemania.

Trabajando se logra el bienestar particular y el engrandecimiento de la patria: el que trabaja se perfecciona, y cada vez se siente más grande moral e intelectualmente: el que trabaja cumple mejor la ley de Dios, que toda su obra de la Naturaleza manifiesta, que dedicándole un millón de oraciones. Hay pues, que predicar constantemente el trabajo, y hacer ruborizar a los que no trabajan diciéndoles en todos los tonos:

Que no cumplen con sus semejantes, porque viven a sus expensas. Que no cumplen con la patria, porque no contribuyen a su engrandecimiento; y en fin. Que no cumplen con Dios, porque no le obedecen en su sabia ley, impuesta para engrandecer al hombre y embellecer el lugar de su habitación!

*J. Enrique Vélez, La Cuna de América, 1927*

## Problema importante

Uno de los más serios problemas que tiene que resolver el gobierno considerándolo en todos sus aspectos para obtener un feliz resultado, es el de la inmigración.

Las tentativas que hasta ahora se han hecho para nutrir la República con una masa de población nueva, no han pasado de ser malos ensayos, por cuanto, al hacer las gestiones que se hicieron, no se vio el asunto en toda su amplitud, ni se siguió plan ni principio alguno que asegurara el éxito que se perseguía.

En pueblos que han alcanzado un poderoso desarrollo comercial e industrial, en donde la producción es extraordinaria y el trabajo pide brazos que lo sostengan y lo aumenten cada día, en donde la fuerza económica tiene una gran atracción por la segura, metódica y científica organización de las actividades sociales, en esos pueblos está por sí mismo resuelto el problema inmigratorio, porque hay una ley que gobierna el movimiento de expansión de las sociedades humanas y rige con la intensidad propia de toda ley natural el cambio de todas las fuerzas y elementos constitutivos del progreso del mundo en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Entre otros hay que suplir esas condiciones y crear medios artificiales para establecer la corriente inmigratoria, dictando leyes sabias y patrióticas que alcancen ese fin, ofreciendo desde luego a los inmigrantes todas las seguridades económicas y de otro género que sean necesarias para asegurar un resultado práctico y provechoso que nos ponga en aptitud de ensanchar los horizontes de la vida nacional.

Ningún hombre se resuelve a abandonar la tierra en que ha nacido para dirigirse a otra si no cuenta de antemano con la seguridad del sustento de él y de su familia, si tiene, por cierto tiempo, mientras se emplee en las labores agrícolas, en la industria o en el oficio u ocupación a que se dedica, para ponerse en condiciones de satisfacer sus primeras necesidades, abriendo así un campo a su actividad y una esperanza justa a sus aspiraciones.

Económicamente considerado, este problema es bastante complejo, sin que deje de serlo también desde el punto de vista social y aun desde otros muchos que no hay para qué considerar ahora.

Y el Gobierno que debe pensarlo mucho y tratar de resolverlo con el mayor acierto posible, está en el caso de estudiarlo en todos sus aspectos, principalmente en los dos enunciados, porque con ese importante problema va a resolver, tal vez sin pensarlo y sin advertirse de ello, otros muchos que integran urgentes necesidades de la vida nacional y que reclama la atención del estadista que está obligado a tomar todas las medidas tendientes a fecundar y vivificar el progreso general del país en que gobierna.

Más, mucho más hay que decir sobre este interesante asunto; más, mucho más hay que considerar y señalar en ese arduo problema de cuya solución hay que esperar grandes bienes y positivas enseñanzas en la lenta evolución de las cosas y de los sucesos que han de traernos, ayudados por nuestras iniciativas y por nuestras gestiones, una era de paz fundada en la armonía económica y jurídica que es la base fundamental de la prosperidad y de la civilización de los pueblos modernos.

*Juan Elías Moscoso, hijo, La Cuna de América, 1927*

## El patriotismo

*Todo odio conduce a una obra de mal;  
así como toda bondad conduce a una  
obra de bien.*

***Roland de Morés***

No es el patriotismo un sentimiento vano, sin objeto, sin fuerza, sin raíces en la naturaleza física y moral del hombre, como creen aquellos en quienes esa que es la última libra que se rompe en el espíritu humano, no ha vibrado por falta de tensión, o se ha roto desde muy temprano por falta de fe.

El patriotismo es un sentimiento puro, vivo, incontrastable, de una potencialidad prodigiosa. Es más que el entusiasmo; puede más que él; posee una gran virtud; y es por sí solo capaz de impulsar y realizar grandes acciones.

El patriotismo crea, infunde vida como el soplo divino, levanta la razón, redime al esclavo, fabrica mundos, promueve el progreso de los pueblos, robustece la fuerza del derecho, fecunda la libertad, inspira la justicia, y es la base más firme sobre que descansa la independencia de las naciones.

La falta de patriotismo es, por el contrario, como la falta de salud. No hay pueblo que conquiste el bienestar ni la felicidad, si ese nobilísimo sentimiento se ha extinguido en él. Ese pueblo estará enfermo; tras una desventura le vendrá otra; y su vida se irá consumiendo si no se verifica una reacción favorable, y caerá en el más triste de los cautiverios.

Nuestro pueblo es un gran pueblo. No lo será por su extensión territorial, ni por su poderoso comercio, ni por sus ricas industrias, ni por sus fuerzas militares de tierra y de mar, ni por el alto saber de sus hijos, ni por la posesión de todos los medios que constituyen hoy el poder la civilización universal. Pero lo es por su ardiente y no desmentido amor a la independencia que le llevó siempre al campo de batalla a defenderla con arrojo y heroísmo espartanos, y siempre le dio el triunfo aun luchando con enemigos superiores por el número y por las ventajas de la disciplina y los elementos de guerra de que disponían. Esto sucedió en mil combates que la historia registra en páginas de honor. Es una virtud y un timbre que le reconocen los extraños; y no hay historiador extranjero que no lo haga constar así cuando de honrar la verdad y hacer justicia al patriotismo dominicano se trata.

Hay, pues, que ejercitar el patriotismo traduciéndolo en obras de bien, en obras de amor, en obras fecundas que robustezcan y aumenten y haga perdurable la vida de nuestro pueblo, alejándole del mal camino y destruyendo las obras que el odio haya podido levantar en mengua y desdoro de la patria.

*Juan Elías Moscoso, hijo, La Cuna de América, 1927*



# Cronología de los Gobiernos de la República Dominicana \*

\* Tomado de Frank Moya Pons: *Manual de Historia Dominicana*,  
Santo Domingo, 2002.



## Primera República

- Pedro Santana (1844-1848)
- Manuel Jiménez (1848-1849)  
Pedro Santana (1849)
- Buenaventura Báez (1849-1853)
- Pedro Santana (1853-1857)
- Manuel de Regla Mota (1856)
- Buenaventura Báez (1856-1858)
- José Desiderio Valverde (1857-1858)
- Pedro Santana (1858-1861, 1861-1862)

## Restauración y Segunda República

- José Antonio Salcedo (1863-1864)
- Gaspar Polanco (1867-1865)
- Benigno Filomeno de Rojas (1865)
- Pedro Antonio Pimentel (1865)
- José María Cabral (1865)
- Pedro Guillermo (1865)
- Buenaventura Báez (1865-1866)
- Triunvirato (1866)
- José María Cabral (1866-1868)
- Manuel Cáceres (1868)
- Buenaventura Báez (1868-1874)
- Ignacio María González (1873-1874, 1874-1876)
- Ulises Francisco Espaillat (1876)
- Ignacio María González (1876)
- Marcos Antonio Cabral (1876)
- Buenaventura Báez (1876-1878)
- Ignacio María González (1878)
- Cesáreo Guillermo (1878)

- Ignacio María González (1878)
- Ulíses Heureaux y Cesáreo Guillermo (1878)
- Jacinto de Castro (1878)
- Cesáreo Guillermo (1879)
- Gregorio Luperón (1879-1880)
- Fernando Arturo de Meriño (1880-1882)
- Ulíses Heureaux (1882-1884)
- Francisco Gregorio Billini (1884-1885)
- Alejandro Woss y Gil (1885-1887)
- Ulises Heureaux (1887-1889, 1889-1893, 1893-1897, 1897-1899)
- Wenceslao Figuereo (1899)
- Horacio Vásquez (1899)
- Juan Isidro Jimenes (1899-1902)
- Horacio Vásquez (1902-1903)
- Alejandro Woss y Gil (1903)
- Carlos Felipe Morales Languasco (1903-1905)
- Ramón Cáceres (1905-1911)
- Eladio Victoria (1911-1912)
- Adolfo Alejandro Nouel (1912-1913)
- José Bordas Valdez (1913-1914)
- Ramón Báez (1914)
- Juan Isidro Jimenes (1914-1916)
- Francisco Henríquez y Carvajal (1916)

### **Tercera República**

- Horacio Vásquez (1924-1930)
- José Dolores Alfonseca (1929-1930)
- Rafael Estrella Ureña (1930)
- Jacinto Bienvenido Peynado (1930)
- Rafael Leonidas Trujillo Molina (1930-1934)

- Rafael Leonidas Trujillo Molina (1934-1938)
- Jacinto Bienvenido Peynado (1935-1936)
- Jacinto Bienvenido Peynado (1938-1940)
- Manuel de Jesús Troncoso de la Concha (1940-1942)
- Rafael Leonidas Trujillo Molina (1942)
- Rafael Leonidas Trujillo Molina (1942-1947)
- Rafael Leonidas Trujillo Molina (1947-1952)
- Héctor Bienvenido Trujillo Molina (1951)
- Héctor Bienvenido Trujillo Molina (1952-1960)
- Joaquín Balaguer (1960-1961)
- Francisco González Cruz (1961)
- Consejo de Estado. Presidido por Joaquín Balaguer, Rafael F. Bonnelly, vicepresidente y Eduardo Read Barreras como segundo vicepresidente. Miembros: Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Nicolás Pichardo, Luis Amiama Tió y Antonio Imbert Barreras. (1 de enero de 1962 a 16 de enero de 1962)
- Junta Cívico-Militar. Presidida por Huberto Bogaert. Miembros: Armando Oscar Pacheco, Luis Amiama Tió, Antonio Imbert Barreras, Contralmirante Enrique Valdez Vidaurre (M. DE G.), Piloto Wilfredo Medina Natalio (Av. M.) y el Coronel Neit R. Nivar Seijas (E.N.). (16 de enero de 1962 a 18 de enero de 1962)
- Consejo de Estado. Presidido por Rafael F. Bonnelly. Miembros: Eduardo Read Barreras, Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Nicolás Pichardo, Luis Amiama Tió, Antonio Imbert Barreras y Donald Reid Cabral (18 de enero de 1962 a 27 de febrero de 1963)
- Juan Bosch (27 de febrero de 1963 a 25 de septiembre de 1963)
- Junta Provisional de Gobierno. Formada por los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas: Víctor Elby Viñas Román, Mayor General E.N.; Renato Hungría Morel, General de Brigada E.N.; Atila Luna Pérez, General de Brigada F.A.D.; Julio Alberto Rib Santamaría, Jefe de Estado Mayor M. de G.; Belisario Peguero Guerrero,

P.N.; Félix Hermida, hijo, General de Brigada E.N.; Manuel García Urbáez, General de Brigada E.N.; Antonio Imbert Barreras, General de Brigada E.N.; Luis Amiama Tió, General de Brigada E.N.; Salvador A. Montás Guerrero, General de Brigada E.N.; Marcos A. Rivera Cuesta, Coronel E.N.; Ramón Eduardo Cruzado Piña, Coronel Piloto F.A.D.; Librado Andújar Matos, Capitán de Navío M. de G.; Elías Wessin y Wessin, General F.A.D.; Manuel Ramón Pagán Montás, Coronel E.N.; Braulio Álvarez Sánchez, Coronel E.N.; Juan N. Folch Pérez, Coronel Piloto F.A.D.; Andrés Germán Torres, Capitán de Navío M. de G.; José María Sánchez Pérez, Coronel Piloto F.A.D.; Carlos María Paulino Asiático, Teniente Coronel E.N.; Rafael Emilio Santana J., Teniente Coronel F.A.D.; Rubén Antonio Tapia Cesse, Coronel E.N.; Sergio de Js. Díaz Toribio, Capitán M. de G.; e Ismael Emilio Román Carbucia, Coronel Piloto F.A.D. (25 de septiembre de 1963 a 26 de septiembre de 1963)

- Triunvirato

Presidido por Emilio de los Santos. Miembros: Manuel Enrique Tavares y Ramón Tapia Espinal. (26 de septiembre de 1963 a 25 de abril de 1965)

Donald Reid Cabral, Presidente. Miembros: Manuel Enrique Tavares y Ramón Tapia Espinal. (23 de diciembre de 1963)

Donald Reid Cabral, Presidente. Miembros: Manuel Enrique Tavares y Ramón Cáceres Troncoso (8 de abril de 1964)

Donald Reid Cabral, Presidente. Miembro: Ramón Cáceres Troncoso. (27 de junio de 1964 a 25 de abril de 1965)

- Comando Militar Revolucionario

Encabezado por los militares: Vinicio Fernández Pérez, Giovanni Gutiérrez Ramírez, Francisco Caamaño Deñó, Eladio Ramírez Sánchez y Pedro Bartolomé Benoit. (25 de abril de 1965)

- José Rafael Molina Ureña (25 al 27 de abril de 1965)

- Junta Militar. Presidida por Pedro Bartolomé Benoit (F.A.D.). Miembros: Olgo Santana Carrasco (M. de G.) y Enrique A. Casado Saladín (E.N.) (1 de mayo a 7 de mayo de 1965)
- Francisco Caamaño Deñó (4 de mayo a 3 de septiembre de 1965)
- Gobierno de Reconstrucción Nacional. Presidido por Antonio Imbert Barreras. Miembros: Carlos Grisolia Poloney, Alejandro Zeller Cocco, Bartolomé Benoit y Julio D. Postigo. (7 de mayo de 1965 a 30 de agosto de 1965)
- Gobierno de Reconstrucción Nacional. Presidido por Antonio Imbert Barreras. Miembros: Carlos Grisolia Poloney, Alejandro Zeller Cocco, Bartolomé Benoit y Leonte Bernard Vásquez. (10 de agosto de 1965)
- Héctor García Godoy, Presidente Provisional (3 de septiembre de 1965 a 1 de julio de 1966)

## Cuarta República

- Joaquín Balaguer (1966-1970)
- Ramón Ruiz Tejada (1970)
- Joaquín Balaguer (1970-1974)
- Joaquín Balaguer (1974-1978)
- Silvestre Antonio Guzmán Fernández (1978-1982)
- Jacobo Majluta Azar (1982-1982)
- Salvador Jorge Blanco (1982-1986)
- Joaquín Balaguer (1986-1990)
- Joaquín Balaguer (1990-1994)
- Joaquín Balaguer (1994-1996)
- Leonel Antonio Fernández Reyna (1996-2000)
- Rafael Hipólito Mejía Domínguez (2000-2004)
- Leonel Antonio Fernández Reyna (2004-2008)



## Bibliografía

- Alfau Durán, *Mujeres de la Independencia*, Santo Domingo, 1999.
- Balaguer, Joaquín: *El Cristo de la Libertad*, Santo Domingo, 2004.
- Balcácer, Juan Daniel: *Pensamiento y acción de los Padres de la Patria*, Santo Domingo, 1995.
- Cassá, Roberto: *Vida de Manuel Rodríguez Objío*, Colección Tobogán, Santo Domingo, 1999.
- *Heroínas nacionales*, Archivo General de la Nación y Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección juvenil, Vol. II, Santo Domingo, 2007.
- Castro Ventura, Santiago: *Andanzas patrióticas de Luperón*, Santo Domingo, 2002
- \_\_Salomé Ureña, *jornada fecunda*, Editora de Colores, Santo Domingo, 1998.
- Comisión Permanente de Efemérides Patrias: *Ideario de Juan Pablo Duarte*, Santo Domingo, 2002.
- Comisión Permanente de Efemérides Patrias: *Las efemérides patrias*, Santo Domingo, 2004.
- Chez Checo (comp.): *Ideario de Luperón*, Santo Domingo, 1997.
- Domínguez, Jaime de Jesús: *Historia dominicana*, ABC Editorial, Santo Domingo, 2001.
- Espaillat, Ulises Francisco: *Ideas de bien patrio* (selección de Emilio Rodríguez Demorizi), Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 2002.
- Ferreras, Ramón A.: Sánchez: *Fundador de la República*, Libreros Dominicanos Unidos, 1989.

- García Lluberes, Alcides y Leonidas, y Alfau Durán, Vetilio: *Ensayos sobre el 27 de Febrero*, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2006.
- Lantigua, José Rafael: *Duarte en el ideal*, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, 1999.
- Limardo, Ricardo (comp.): *Apoteosis del general Gregorio Luperón*, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2005.
- Moya Pons, Frank: *Manual de Historia Dominicana*, Caribbean Publisher, Santo Domingo, 2002.
- Rodríguez Demorizi, Emilio: *Frases dominicanas*, Colección Pensamiento dominicano, Vol. 54, Editora Taller, Santo Domingo, 1980
- Serra, José María: *Apuntes para la historia de los trinitarios*, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2005.
- Troncoso Sánchez, Pedro: *La faceta dinámica de Duarte y el decálogo duartiano*, Instituto Duartiano, Santo Domingo, 2000.
- Vicioso, Sherezada: *Salomé Ureña de Henríquez (1850-1897): A cien años de un magisterio*, Editora de Colores, Santo Domingo, 1997.